Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 29 de Setiembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,136

Notas de Fénix

El *Daily Mail*, periódico de mucha autoridad en cuestiones económicas y financieras, da la voz de alarma en Inglaterra, anunciando que los poderosos sindicatos norteamericanos dirigidos por el senador Pierpont Morgan han comprado la mayor parte de las acciones de las compañías marítimas mas importantes de Inglaterra.

Actualmente tienden á la fusion de las grandes factorías navales de los Estados Unidos con sus similares de Inglaterra, habiéndose realizado ya, ó estando en vísperas de realizarse, la union de los astilleros Vickers Maxim y los de Bethlehem.

«Siguiendo por ese camino—dice el *Daily Mail*,—los *trusts* norteamericanos impondrán sus tarifas, apoderándose de todos los medios de transporte, y se convertirán en el árbitro del mundo comercial. Cuando llegue ese dia, la marina mercante nacional estará en poder de los Estados Unidos, originándose un grave peligro para nuestra integridad nacional.

***

La Gaceta, de Madrid, contiene esta circular del director general de Correos y Telégrafos, la que versa sobre puntos que acaso no han sido objeto de reglamentacion clara y precisa en nuestro país:

«Las frecuentes quejas que se dirigen á este centro por destinatarios á quienes se entrega la correspondencia, principalmente la del extranjero, sin los sellos que sirvieron para franquearla, cuando éstos son de alguna utilidad para los filatelistas ó pueden servir á otros fines, me obliga á recordar á los funcionarios de Correos su deber de respetar en absoluto los signos de franqueo que, aun inutilizados en las oficinas, pueden seguir representando un valor en venta, y cuya propiedad pertenece al remitente del objeto hasta su entrega, y desde que ésta se verifica al destinatario, con arreglo á las disposiciones vigentes en el ramo.

Sin perjuicio de que, con ánimo de cortar de raíz todo abuso, estudie esta Direccion si es ó no lícito en los empleados de Correos dedicarse á formar colecciones de sellos y, como consecuencia de esta aficion, al cambio ó compra y venta de los mismos, he de advertirles de mi propósito de castigar con extremado rigor toda falta que afecte, aunque sea en pequeña medida, á los derechos de propiedad de los particulares.

No se me oculta que muchas reclamaciones carecen de fundamento; que la escasa adherencia de los sellos, por defecto del engomado (extremo sobre el cual ya se hicieron consideraciones al centro llamado á corregirlo), es frecuente causa de faltas que sin razon se imputan al Correo; pero hay otros casos en que con evidencia se advierte que no ha sido casual la desaparicion, y el prestigio del ramo exige que éstos no se repitan.

En defensa de ese prestigio prevengo á los jefes de las dependencias que me participen cuantas reclamaciones se les dirijan y faltas de esta naturaleza observen y comprueben, para que el castigo rápido y enérgico convenza á todos de que no existe tolerancia con hechos que afectan á la probidad de los empleados y que, por lo mismo, revisten caracteres de muy graves.»

***

Los libertarios de New Jersey celebraron con todo lujo de detalles el aniversario del asesinato del rey Humberto, y tan satisfechos quedaron de su obra que quisieron reproducirla en mayor escala.

Al efecto anunciaron en grandes carteles, del rojo más subido que se pudieron procurar, una gran funcion teatral para el 18 del pasado Agosto. La funcion consistiría en un drama titulado *Ejecucion de Humberto I*, siendo el protagonista principal Gaetano Bresci. El argumento debía incluir detalles de la vida anarquista en Patterson; reuniones de los grupos; el sorteo en que tocó la bola «roja» al regicida; la partida de éste para Italia; la «Ejecucion del tirano»; la prision, juicio y «Martirio del libertador». Lo que es el programa estaba completo.

Empero, con toda su experiencia, dejaron un cabo por atar. En vez de ceñirse al programa y eximirse de retóricas, cayeron en el mal del país: esto es, en el *humbug*, que es manera local de exagerar las cosas, y pusieron en los anuncios: «Vení á Patterson, compañeros, que es el único lugar de los Estados Unidos donde se goza libertad.»

El reclamo hizo que, enterado el alcalde, prohibiese la fiesta.

«—Ya era tiempo—dijo—de redimir á Patterson de la pésima notoriedad que gozaba ante el mundo.»

Aquel festejo siniestro no fué estéril para la doctrina abominable. Dígalo sino el asesinato de Mackinley.

***

La juventud de La Plata, alentada por ideales humanitarios que no son extraños al corazon de la mocedad argentina, acaba de hacer un llamado simpático en el sentido de formar opinion pública para solicitar de las autoridades nacionales, provinciales y municipales, toda clase de facilidades y garantías á fin de atraer al país la masa emigrante de las familias boers que son desalojadas con motivo de la interminable guerra sudafricana.

Aparte del móvil generoso del pensamiento, prepondera una intencion patriótica en el fondo de la iniciativa platense: la de que se incorporen á la nacionalidad, elementos de notoria frugalidad, de hábitos laboriosos y de un tesón que es hoy admiracion del mundo entero.

Terrenos fiscales de la nación, de las provincias y aun de los mas ricos municipios bonaerenses, existen en cantidad suficiente para arraigar los gajos de una estirpe valerosa, á condicion de que se haga con ellos un ensayo del *homestead* norteamericano, para que, con la propiedad inalienable del suelo, puedan formar hogares en los que ardan con intenso poder, los sentimientos de la solidaridad nacional.

La comision que se ha constituido para prestigiar este movimiento, resolvió adoptar algunas medidas expeditivas, entre ellas la de ponerse al habla con el señor Jorge Leonan que reside en Buenos Aires y es pariente del representante diplomático del Transvaal en Europa, doctor Leyds.

***

Cuestiones médicas.

Anuncia la *London Gazette* que el rey Eduardo VII ha nombrado una Comision médica encargada de dictaminar sobre los siguientes extremos: si la tuberculosis humana es de la misma clase que la de los animales; si éstos pueden transmitirse recíprocamente la enfermedad; en qué condiciones se verifica el contagio de la tuberculosis animal á la humana y circunstancias que favorecen ó dificultan la transmision del bacilo.

El nombramiento de esta Comision obedece á las declaraciones hechas por el eminente doctor Koch en el congreso que acaba de celebrarse en Londres.

—En el congreso de cirujanos de los paises del Norte, que se está celebrando en Copenhague actualmente, el profesor Harritz, segun comunican desde dicha ciudad, es decir, el decano de los ginecologistas dinamarqueses, ha anunciado haber curado varios cánceres por congelacion, empleando la anestrina.

Iguales resultados ha obtenido del mismo agente terapéutico en el tratamiento del *lupus*.

***

A la solemne ceremonia patriótica verificada el dia 1.° del actual en Bazeilles para conmemorar la heroica defensa de dicha ciudad contra el ataque del ejército prusiano en 1870, asistieron tres sobrevivientes de la trágica epopeya.

Son éstos el comandante Escoubé y los señores Poitevin y Rochet, quienes formaron parte en dicha fecha del puñado de valientes reunidos en la célebre casa de *los últimos cartuchos*, inmortalizada por Detaille en su no menos famoso cuadro que el grabado ha popularizado en Montevideo como en todo el mundo.

A propósito de aquella guerra los últimos dias franceses refieren un hecho que suscita interesantes recuerdos.

Antes del armisticio de 1870 los alemanes hicieron confeccionar gran cantidad de pañuelos ilustrados con viñetas alusivas, que distribuyeron con verdadera profusion entre sus soldados.

El ministro de la Guerra de Francia acaba de recibir del señor Edmond Philipe uno de aquellos pañuelos, destinado á figurar en el Museo del Ejército.

Una isla con veinte viñetas, indica las ciudades que los alemanes deberán ocupar sucesivamente, señalando la fecha aproximada de la ocupacion.

En el centro un dibujo un poco tosco representa la plaza del Carrousel, en Paris, en donde el Estado Mayor aleman, rodeado de las tropas, recibe las llaves de la capital de Francia, que le son presentadas por las autoridades de la ciudad.

Los tales pañuelos estaban destinados á recordar á los soldados alemanes la idea de la victoria, familiarizándolos al mismo tiempo con el nombre de las ciudades conquistadas.

***

Un hecho curioso que da á conocer la *Pall Mall Gazette*, de Londres, ocupándose del veraneo en Suiza.

Pudiera creerse que los dueños de hoteles y *restaurants* suizos proceden de la modesta ó iletrada clase de *maîtres d' hotel* ó cocineros.

No es así, sin embargo. Veamos lo que cuenta el periódico londinense:

El propietario del hotel de Rigi-Kulm, doctor Schreiber, es notabilísimo jurisconsulto y hombre muy erudito.

El doctor Zimmerli Glaser, dueño del hotel Beau-Rivage, de Lucerna, es periodista de profesion.

El director gerente del Gran Hotel Nacional de Lucerna, coronel baron Pfyffer, es descendiente de una de las más antiguas familias aristocráticas de Niza.

Por último, el dueño del *restaurant* de la estacion de Goeschenen, es Mr. Zahn, novelista muy popular en Suiza.

Resulta, pues, que en la patria de Guillermo Tell fraternizan la ciencia y la política con el arte culinario.

Mírense en ese espejo, *La Especial Parrilla* y la *Fonda de la Parra*.

Fénix.

CUESTIONES SANITARIAS

OBSERVACIONES MUY ATENDIBLES

Señor director de EL SIGLO.—Como ampliacion á lo mucho que se ha dicho en varios artículos de la prensa montevideana con ocasion del asunto del Thames, me tomo la libertad de someter á su criterio algunas observaciones tendentes á poner de manifiesto la evidente antítesis que se nota entre el modo de proceder de las autoridades sanitarias argentinas y el que emplean nuestras autoridades en la aplicacion de las medidas sanitarias.

No solamente el país vecino se halla incomparablemente mejor organizado para facilitar el acceso de los buques y ofrecer á los pasajeros la ventaja de desembarcar sin trabas y sin molestias, sino que se evidencia en las autoridades argentinas el deseo de eliminar de las medidas sanitarias cuanto tengan de gravoso. Ahí tienen un ejemplo en el Atlantique que recibió aquí un inspector sanitario encargado de aprontar los elementos necesarios para facilitar y activar las operaciones de desinfeccion.

En esas condiciones el paquete tan pronto como llegue á La Plata debe atracar al ponton especial de desinfeccion, cuya operacion dura más ó menos 2 horas, quedando inmediatamente en libre plática carga y pasajeros.

En vista de las dificultades inherentes á las condiciones naturales de nuestro puerto y de la escasez de medios para el acceso y el desembarque en Montevideo, parecería lógico que nuestras autoridades sanitarias, al ejemplo de las de Buenos Aires y con más razon que éstas, dadas dichas condiciones, no omitieran esfuerzo para que los pasajeros destinados para este puerto, gozaran de las mismas facilidades concedidas á los del puerto vecino.

Pues sucede todo lo contrario; los pasajeros que desembarcan en Flores, lo hacen en botes y en condiciones muy molestas, sobre todo si el tiempo no favorece la operacion. Excuso hablar de la estadía en Flores por demasiado conocida, limitándome á señalar los trances que esperan á los pasajeros con el viaje de la isla al puerto.

En resúmen, encontramos en Buenos Aires: facilidades de acceso, prontitud en las operaciones y desembarque inmediato; aquí: molestias de todas clases, y hasta peligro en los trasbordos, 48 horas de purgatorio en el Lazareto y demoras tan fastidiosas como perjudiciales.

¿Por qué tantas comodidades allá y tantas trabas aquí, cuando nuestra sanidad pretende obrar de comun acuerdo con la de la capital vecina?...

Los pasajeros del Atlantique tuvieron que hacer dos dias de observacion sanitaria en Flores!—*Una víctima de las cuarentenas.*

COMISIONES LEGISLATIVAS

Patentes de giro de campaña

Se ha repartido el informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, en el que aconseja la aprobacion del proyecto de ley de Patentes de Giro para campaña con las siguientes modificaciones:

3.ª Categoría—*L.* Boticas en pueblos que no sean cabeza de departamento.

LL—Fábricas de bolsas y arpilleras.

M—Cocherías que no posean mas de dos carruajes.

5.ª Categoría—*C* Caballerizas.

Cocherías que posean más de dos carruajes.

I—Rematadores ó martilleros con casa de remate.

12.ª Categoría. El párrafo primero del número 11, modificado en la forma siguiente:

Los escribanos por cada escritura ó acta que autoricen, ó documento que protocolizaren, con excepcion de los protestos, que llevarán un solo timbre por la protocolizacion, agregarán al márgen de cada uno, un timbre de pesos 0.20, que inutilizarán con su firma.

Entre los artículos 7.° y 8.° agregar el artículo siguiente:

Fuera de la planta urbana de las ciudades, villas y pueblos, sean ó no declarados tales, será permitida en los almacenes la acumulacion de materiales de construccion, hasta por valor de 500 pesos, abonando por este ramo además de las patentes que correspondan al establecimiento la adicional de pesos 12.50.

En el artículo 8.° vigente, agregar como párrafo final:

Exceptúanse los comisionistas y agentes de fábricas del exterior conocidos con el nombre de «Commis Voyageurs;» los agentes de casas establecidas en el país, que actúen en otro departamento; los acopladores de frutos y los mercachifles en general, á todos los cuales les corresponderá patente entera en cualquier época del año que comiencen á ejercer.

Sociedad de socorros mútuos entre farmacéuticos

Anoche se reunieron los farmacéuticos y dueños de farmacia en el local del Centro Farmacéutico Uruguayo, con el objeto de discutir la necesidad de fundar una Sociedad de Socorros Mútuos entre los del ramo.

La idea fué calurosamente aceptada por todos los presentes y al efecto se nombró una comision encargada de redactar un reglamento, habiendo recaido tal nombramiento en los señores Roch, Fontela, Adams, Leventure y Carpi, quienes se expedirán á la brevedad posible.

La idea que predomina es la de fundar una sociedad de socorros mútuos sumamente liberal en el sentido de encuadrarla en los más puros y extrictos principios de la mutualidad, descartado todo lo que pueda importar una idea de lucro.

DEL MAR Y DEL RIO

El Orissa—A última hora fondeó ayer en nuestro puerto este rápido paquete de la P. S. N. C., despues de haber desembarcado en la isla de Flores 178 pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Es éste el primer vapor que llega con inspector sanitario, desempeñando estas funciones el doctor Santiago Cerrutti.

La observacion para los pasajeros será complementaria. Por consiguiente, mañana serán puestos en libre plática.

La carga traida por el Orissa para nuestro puerto, consiste en unos pocos bultos cuyo detalle va en la seccion respectiva.

El paquete será despachado para el Pacífico hoy á las 9 a. m.

Progreso de la flota Lussich—La casa Antonio D. y Manuel Lussich acaba de adquirir en compra el patacho nacional Luis Puig, uno de los mejores buques que hacía el comercio de cabotaje en nuestros rios.

Este buque será varado en el astillero de propiedad de aquella casa, donde se le transformará en queche de carga, destinándosele á la navegacion en las costas del Este y al trasbordo de exportacion, que promete ser importantísimo en las próximas cosechas.

El Luis Puig conservará este nombre, que es el de su anterior propietario.

—En el mes entrante espera la casa Lussich las calderas que encargó á Europa, y que están destinadas á hacer funcionar las bombas de succion en la misma cubierta de los buques náufragos, sin necesidad de que los vapores de salvamento se mantengan al costado de aquéllos como sucede en la actualidad.

Heliades—En viaje de Liverpool para nuestro puerto, pasó ayer á las 5 p. m. á la vista del semáforo de Maldonado, el vapor británico Heliades.

Mañana publicaremos su manifiesto de carga.

El agente del Lloyd Brasilero—En el Thames se embarcó ayer con destino á Rio de Janeiro, por asuntos relacionados con la compañía que representa, el señor Geraldino Silveira, sub-gerente del Lloyd Brasilero y agente del mismo en Montevideo.

Regresará á esta ciudad á mediados de Octubre.

Duchessa di Génova—En viaje de Génova para Montevideo, pasó por Barcelona el 27 este paquete de La Veloce.

En la carga y descarga—Estando el vapor Miguel Jover recibiendo carga de las lanchas 33 y 408, cayeron al mar de la primera siete cueros y de la segunda uno, pertenecientes á los señores Telésforo Arteaga y Fidanza Planavia, respectivamente.

—Al ser trasbordados del vapor Atlantique á la lancha 40, se rompieron varios cajones de conservas, marcas E. D., M. C. y J. G. C., perdiendo parte del contenido, y cayó al mar un cajon papas marca M. C.

El plenipotenciario italiano—En el vapor París se embarcó ayer para Buenos Aires el ministro plenipotenciario de Italia, señor Bottaro Costa.

Fué acompañado hasta abordo por el capitan general de puertos coronel Buquet.

Carolina—Este vapor francés, de la Compañía Chargeurs Reunis, llegó ayer al Havre sin novedad, segun telegrama recibido por su agente en ésta señor P. Talhouarne.

Privilegios de paquete—Se han concedido al vapor francés Algerie, de la Société Generale.

—La agencia Williams y Ca. ha solicitado iguales privilegios para el vapor aleman Eva.

Mala maniobra—El capitan de la fragata alemana Nixe declaró ayer ante la autoridad marítima, que al ser cambiado su buque de fondeadero por los vapores España y Uruguay, debido á una mala maniobra de éste fué rebasado por la fragata, ocasionando á ésta el calabrote de remolque algunas averías que estima en trescientos pesos.

Depósitos indicados—Atlantique: J. Serna y General Artigas Principal.—Thames: J. Serna y General Artigas 1.—Hortensius: Serna y General Artigas 2.

En viaje—Eva, británico, salió el 25 de Nueva York para este puerto.

Harmonius, británico, salió el 24 de Liverpool para este puerto.

Nile, británico, salió el 28 de Southampton para el Rio de la Plata.

Danube, británico, de Southampton para este puerto salió el 27 de Pernambuco.

Iberia, británico, salió el 27 de Valparaiso, para Liverpool con escala en Montevideo.

Liguria, británico, de Liverpool y Montevideo para Valparaiso, llegó el 25 á Coronel.

Pfalz, aleman, de Bremen para este puerto, salió el 27 de Funchal.

Virgil, británico, salió el 22 de Liverpool para el Rio de la Plata.

Perseo, italiano, de Génova para este puerto, salió el 27 de San Vicente.

Amiral Baudin, italiano, del Havre para el Rio de la Plata, salió el 25 de Pasajes.

Bittyole, francés, de Marsella para este puerto, salió el 26 á las 5 p. m. de Santos.

Telegrama de Paysandú

PAYSANDÚ

Buenos augurios para la exposicion

Paysandú, 28—Me confirmo en las opiniones anteriores respecto al éxito de la exposicion-féria, bastando decir que en conjunto lo mejor del año pasado considerarlase ahora regular, excepcion de algunos pocos.

Todos los animales anotados en el catálogo han llegado. Nombrose una comision compuesta por los señores Luis Mongrell, Pascual Troise y José Petit, para recibir al sabio Ligniéres, que vendrá mañana. Tambien espérase al veterinario Rivas, para dar una conferencia.

ROCHA

Actitud de los partidos políticos—Cargos infundados

Rocha, 28—Cónstame que entre los colorados aquí nada tratóse aun respecto á candidaturas para representantes.

Asegúrame así mismo los principales miembros de esa colectividad política que dentro de las prescripciones de la carta orgánica, sostendrán la autonomía en la proclamacion de candidatos, resistiendo á toda imposicion que ahí intentárase.

Respírase atmósfera de cordialidad, hallando favorable resonancia entre la generalidad de los partidarios de ambos bandos la idea acuerdista, pero mirándose con desagrado toda intervencion oficial de carácter impositivo.

Son destituidos de fundamento los cargos que se hacen en un diario de esa al inspector interino de instruccion, que para nada ocúpase de política, contrayéndose al cumplimiento de sus deberes.

Vuélvese todo *guerre de boutique* de los elementos aquí suspendidos.

Urge cada dia una solucion en la cuestion pendiente.

SPORT

Las carreras de hoy

La gran fiesta hípica social que debía verificarse el 22 del corriente y que fué suspendida por mal tiempo, se efectuará esta tarde en Maroñas.

En la crónica anterior nos hemos ocupado detenidamente de este festival. Hoy solo nos limitaremos nuevamente á dar nuestros candidatos, que son:

Premio La Prensa—Cacique.
» Guttenberg—Linterna.
» Minerva—Pesimista de J. De Dieu.
» Gral. Artigas—Venada, Arcabucero.
» Gentleman Riders—Venenoso.
» Pensamiento—Cacique.
» Libertad—Victoriosa.

En la Argentina

Correráse hoy en el Hipódromo de Palermo el Premio Coronel Martinez en una distancia de 2.000 metros y con una prima de $ 10.000 al primero, hallándose anotada y probablemente tomará parte Messalina.

Nuestros candidatos para esa como para las demás carreras son los siguientes:

Premio Coronel Diaz—Pringless.
» Coronel Sanchez—Toay.
» A Reclamar—Congo.
» Coronel Martinez—Messalina.
» Coronel Dorrego—Farceur.
» Coronel Zelaya—Ruy Blas.
» Coronel Brandzen—Dayman.

Baluarte.

Partidos de pelota

Cancha Sierra—Será á mano limpia el gran partido de pelota que empezará esta tarde á las dos y media en la cancha de la calle Sierra.

Jugarán Irun y un aficionado contra los dos Piedrita, y se espera haya entusiasmo entre los espectadores, á juzgar por las condiciones de los pelotaris que entrarán en lucha.

Cancha San José—Hoy domingo 29—Primer partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 1/2, Merenga y Arbiza contra Cuñado y Sabino á sacar del 4 1/2 libres.

Segundo partido á 40 tantos, Manech y Criollo contra Domingo y Antonio á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 1/2 por derecho.

CICLISMO

Publicamos á continuacion el programa de las carreras que se efectuarán hoy en el Velódromo Nacional situado en el Arroyo Seco y organizadas por el Veloz Club Uruguayo:

Primera carrera—Premio Constancia.—1000 metros. Scratch. 2 premios.

Segunda carrera—Premio Debut.—2000 metros. Scratch. 2 premios para socios del Veloz Club Uruguayo, que nunca hayan corrido.

Tercera carrera—Match por invitacion en dos series y final si hay lugar entre el equipo Galcerán-Barbieri contra J. M. Zamora en bicicleta. 1000 metros. 1 premio. Primera serie.

Cuarta carrera—Premio Ensayo.—3000 metros. Handicap. 3 premios.

Quinta carrera—Premio Juventud.—1000 metros. Scratch para niños menores de 15 años. 2 premios. 2 series y final: (Los primeros y segundos de cada serie correrán en la final). Primera serie.

Sexta carrera—Premio Primavera.—1000 metros. Scratch con entrenadores. 2 premios.

Séptima carrera—Premio Estímulo.—2000 metros. Scratch. 2 premios.

Octava carrera—Segunda serie del premio Juventud.

Novena carrera—Segunda serie del Match entre J. M. Zamora y el equipo Galcerán-Barbieri.

Décima carrera—Premio Invitacion.—2000 metros. Handicap libre para todo corredor socio de Club afiliado á la Union Velocipédica Uruguaya. 2 premios.

Undécima carrera—Final del premio Juventud.

Duodécima carrera—Final del Match si hay lugar.

Las carreras empezarán á las 2 1/2 de la tarde.

El Tranvía al Paso del Molino deja á la puerta del Velódromo.

Por el número y la calidad de corredores que toman parte, es de prever que, las carreras tendrán el más completo éxito.

Encomiendas postales con el Paraguay

Los siguientes telegramas enteran del resultado satisfactorio que obtuvo la presentacion colectiva (que ayer publicamos) de los comerciantes mayoristas referente á un convenio de encomiendas postales con el Paraguay. Es digna del mayor aplauso la conducta del gobierno paraguayo:

Asuncion, Setiembre 28 de 1901—Rein y C.ª—Oficial—Este ministerio atento á lo solicitado, ha ordenado se ponga en vigencia el convenio celebrado con fecha 14 de Mayo de 1892 entre la Direccion General de Correos y Telégrafos del Uruguay y la del Paraguay. Sírvanse aceptar mi consideracion distinguida.—*Guillermo de los Rios*, oficial.

Excmo. señor Ministro del Interior, don Guillermo de los Rios.—Asuncion.—Acusamos recibo de su telegrama de hoy comunicándonos haber ordenado se ponga en vigencia el convenio sobre encomiendas postales.

Agradecemos sinceramente á vuestra excelencia el importante servicio prestado al comercio de ambos paises y le ofrecemos la seguridad de nuestra alta consideracion.—Por Rein y Ca., *C. Mayer.*

SECCION MILITAR

El mayor Quinteros—Despues de una larga enfermedad, falleció ayer el sargento mayor graduado don Elias R. Quinteros, que figuraba entre los empleados de la 1.ª seccion del Estado Mayor General del Ejército.

Su entierro se efectuará hoy á las 4 p. m., debiendo tributarle los honores correspondientes el batallon 2.° de cazadores.

Idas y venidas—Partieron: para Florida, el teniente coronel Leodoro Buquet; para Tacuarembó, el teniente coronel Pablo Escobar; para San José, el general Ricardo Estévan; para el Arapey, el alférez Teófilo Fleitas; para Canelones, el mayor Cárlos Castelar.

Llegaron: de Florida, el teniente coronel Cárlos Riffaud.

Maniobras de camilleros—El mártes se efectuarán los ejercicios de la escuela de camilleros militares que dirige el competente estudiante de 6.° año de medicina, señor Antonio S. Viana.

Aún no se ha resuelto si esas maniobras tendrán lugar en el Prado ó en el polígono de Punta Brava.

Vacunacion en el ejército—El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que los practicantes de los cuerpos del ejército y buques de guerra procedan á vacunar ó revacunar á todos los individuos de tropa que no lo estén, en virtud de haber comunicado el Consejo de Higiene que son numerosos los soldados y marineros que se encuentran en este caso.

Licencia—Se ha concedido licencia por dos meses, para pasar á Entre-Rios, al sargento mayor Daniel D. Castro.

El capellan mayor—Regresó ayer de Dolores el capellan mayor del ejército monseñor Eusebio de Leon.

Al Prado—La banda de música del 3.° de cazadores tocará esta tarde en el paseo del Prado, de 3 á 6 p. m.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes:

—Teniente Julio H. Bauzá, abono; ministerio.

—Mayor Celestino Alonso y subteniente Ricardo Ibera, abono; al monte de piedad.

—Ex-sargento Alejandro Lockar, por premio de constancia; á la 6.ª seccion.

—Ex-soldado Teófilo Selga, por id id; á la 4.ª seccion.

ARTE Y ARTISTAS

«Las pruebas»—Un éxito completo obtuvo anoche en el Politeama, la compañía acrobático-ecuestre de Frank Brown. El teatro, transformado en circo, parece aun mas alegre, mas espacioso, mas resplandeciente que antes. Anoche estaba de bote en bote, y la amplia gradería colocada en el proscenio, en que lucian vistosas *toilettes* muchas de las mujeres bonitas y elegantes de Montevideo, constituía por sí sola, un espectáculo de los mas interesantes y hermosos.

La compañía que esta vez ha traido Frank Brown es completísima, y, por la variedad de elementos, por el lujo en la presentacion de los *números*, es una de las mas notables que hayan venido á esta ciudad. Los aplausos abundaron durante toda la noche, mereciendo grandes ovaciones los Bostons, los admirables Dillons, que hacen prodigios en los trapecios, el *clown* Ceretto, que es una notabilidad, su perro *pelotari* (animal divertidísimo), el *clown* Darío con su música invisible, el jockey Gerard, y las hermanas De la Plata, *mujeres* á la alta escuela.

Rosita de la Plata conserva aun su antiguo prestigio sobre la multitud admiradora ferviente de su simpática belleza y de su imponderable maestría. Frank Brown, en su especialidad de payaso *fino*, ostenta cada vez mas lozano y fértil su ingenio pródigo en ocurrencias felices y en cómicas humoradas. La malabarista inglesa es muy hábil; la equilibrista Atalanta muy sólida, y los Albanos un prodigio de elegancia, distincion y destreza en la acrobacia llamada de salon.

Hay caballos prodigiosamente sábios, perros graciosísimos, y mujeres muy bonitas. El conjunto constituye un espectáculo lleno de interés y novedad, lujosamente presentado, y que enloquecerá de seguro, á toda la gente menuda de Montevideo... las carcajadas sonoras y cristalinas que corearon anoche las palabras de los *clowns* y sus infaltables puntapiés!... las veces que llamaban vocecitas emocionadas «¡Tony!... Tony!» desde los palcos, para arrojar monedas al payaso predilecto!

Para esta tarde y esta noche será difícil encontrar localidad. Los que se duerman tendrán que entenderse con los revendedores. Y eso que aun no exhibe Frank Brown, sus *Idols*, que son cinco inglesas rubias y danzantes, ni sus enanos prodigiosos, ni su *trípedo* extraordinario, que es un caballo de tres patas que salta y brinca tan alegremente como si tuviera cinco!

Enrique Gil—Podemos dar á nuestros lectores una buena noticia. El señor Luis Crodara recibió de Madrid un telegrama anunciándole que Enrique Gil ha firmado un contrato para trabajar en el Politeama durante los meses próximos de Diciembre, Enero y Febrero.

El mismo despacho anuncia la contratacion de un barítono y de un tenor cómico.

El señor Crodara espera dentro de tres ó cuatro dias recibir noticias sobre las dos tiples que debe escriturar en España su representante y una de las cuales debe ser de primera categoría.

En la gran compañía de género *chico* que se está organizando, figurará tambien el popularísimo Emilio Orejon.

De Europa vendrán dos bailarinas de rango, español, para aquellas obras que exijan su concurso.

Casino—Debutó anoche en este alegre teatro Mr. Troba, malabarista de fuerza que obtuvo éxito, pues si bien no presenta mucho nuevo, en cambio hace ejercicios con gran maestría.

Albertus and Bartram, continúan obteniendo en sus notables ejercicios de tennis gran cantidad de aplausos, y despertando mucho entusiasmo entre los espectadores.

Esta tarde habrá una magnífica matinee, dedicada á la gente pequeña; de noche la funcion de costumbre.

El andarin Porro

Hoy debe verificarse la marcha de resistencia que se ha comprometido hacer el andarin Porro, saliendo del pueblo de Pando á las 3 p. m. para llegar, si le alcanzan las fuerzas, á las 5 p. m. á la plaza Cagancha.

Se trata de un trayecto de siete leguas largas que para ser recorridas en dos horas, requieren una carrera sin interrupcion, sobre todo cuando á caballo no se hace el viaje muy comodamente en ese tiempo.

El domingo próximo el mismo andarin correrá contra un caballo en el Campo Euskaro.

El tiro marcado es de 6 leguas, ó sean 30 kilómetros.

Serán, por lo visto dos pruebas concluyentes de resistencia de piernas y de pulmones, pues con tanta legua el andarin tendrá tiempo de evidenciar sus facultades en forma indiscutible.

Recepcion del ministro de Italia

Ayer á las 3 1/2 de la tarde se efectuó en el salon de actos públicos de la presidencia la recepcion del ministro de Italia señor Bottaro Costa.

La escolta presidencial concurrió á las 3 á formar frente al Hotel Oriental, alojamiento del ministro diplomático, para escoltar su carruaje hasta la casa de Gobierno. El ministro concurrió acompañado del oficial mayor de Relaciones señor Herdeñana y del edecan de servicio de la presidencia. En otro carruaje iban un ayudante del ministro de Relaciones y el superintendente de palacio.

S. E. el Presidente esperaba al diplomático italiano acompañado de los ministros de Estado. En el salon se encontraban uniformados de gala los miembros de los Tribunales Militares generales Eduardo Vazquez y Miguel A. Navajas; coroneles Juan Turenne, Baldomero Borques, Telé naco Braida; comandante general de marina y ayudantes, jefe de E. M. y ayudantes, 2.° jefe y oficiales de la Artillería, 2.° jefe y oficiales del 3.° de Caballería, 2.° jefe y oficiales del 2.° y 3.° de Cazadores, coronel Juan Magallanes y otros.

Al poner en manos del Presidente de la República sus documentos credenciales el ministro italiano pronunció el discurso de práctica, contestando el señor Presidente.

S. E., contrariamente á lo que hacían suponer algunas versiones publicadas ayer, presentaba buen aspecto físico y pronunció con firmeza y seguridad su discurso de contestacion.

Despues de la presentacion, de los ministros al diplomático italiano, departiendo con él algunos instantes.

Cuando el señor Bottaro Costa se retiró, el Presidente mandó publicar los discursos y decreto de reconocimiento que damos á continuacion:

Tengo el honor Excmo señor Presidente de poner en vuestras manos las cartas por las cuales su magestad el Rey, mi augusto soberano, pone término á la mision en esta del marqués Malaspina de Carbonara, y me acredita como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de V. E. y del gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Quiera permitirme, señor presidente, que aproveche la oportunidad para manifestarle cuán honrado estoy con el cargo que se me ha confiado, en cuyo desempeño pondré el mayor cuidado, confiando en que siempre podré contar con la benevolencia de V. E. y con la cortés cooperacion del Gobierno de esta noble República.

Me felicitaré si en el tiempo que tendré el honor de entretener relaciones oficiales con el Gobierno de V. E. puedo hacer aún más cordiales las buenas relaciones tan felizmente existentes entre nuestros dos paises.

Señor Ministro:—Recibo con la mayor satisfaccion las letras credenciales que os acreditan en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del reino de Italia en esta República, en sustitucion del señor marqués de Malaspina, cuya carta de retiro tambien me entregais.

Animado de iguales sentimientos á los que acabais de expresar propenderé por todos los medios á mi alcance, á que los vínculos de amistad que felizmente unen ambos paises se estrechen y fortifiquen aún más cada dia,—pudiendo V. E., cuyas distinguidas cualidades son notorias, contar con las mayores facilidades de parte de mi Gobierno para el mejor desempeño de vuestra mision diplomática.

Quedais reconocido como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Italia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Setiembre 28 de 1901. Decreto.—El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Queda reconocido S. E. el señor Conde Francisco Bottaro Costa, en el carácter de Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario del Reino de Italia, que le acuerdan las letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.° Declárase al expresado señor Bottaro Costa en el goce de las prerrogativas y exenciones que por derecho público le corresponden.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.—CUESTAS.—GERMAN ROOSEN.

SOCIEDAD DANTE ALIGHIERI

Ha quedado constituido en la siguiente forma el Comité que actuará en Montevideo durante el ejercicio de 1901 1902 en representacion de la Sociedad Dante Alighieri que funciona en Roma.

Doctor Antonio Lebano, presidente; sacerdote Domingo Falcone, vice-presidente; profesor Lucilio Ambruzzi, secretario; Juan Restelli, tesorero; Valentin Giovannone, Esteban Comini y Cayetano D'Antuoni, concejales.

El nuevo Comité, al tomar posesion de su cargo, ha dirigido una circular á los italianos residentes en nuestro país, invitándoles á contribuir con su cuota á la propaganda que la sociedad está efectuando especialmente en las provincias todavía sujetas á la dominacion extranjera, con el fin de mantener vivo el idioma patrio, vínculo y emblema de la comun nacionalidad.

Actividad colorada

Se reunieron ayer conjuntamente el Comité Ejecutivo Nacional Colorado y el Comité Provisional del departamento de Montevideo.

Se acordó nombrar una comision compuesta de los señores José Batlle y Ordoñez, Domingo Mendilaharsu y Victor Perez Petit, encargada de informar acerca de las bases que servirán para la realizacion de las asambleas seccionales en que se elegirá nueva comision directiva departamental.

Se decidió que esas asambleas se realicen el dia 13 del entrante Octubre.

En las secciones donde haya dos clubs se enviarán dos delegados, para presidir las respectivas asambleas.

Además se nombró una comision compuesta de los señores Joaquin C. Travieso y Juan Biengio Rocca, encargada de informar si en la 8.ª seccion debe considerarse válida la existencia de dos clubs, ó si solo puede tenerse en cuenta á uno de ellos.

—Se aplazó para el martes próximo la consideracion de una protesta presentada con motivo de las últimas elecciones habidas en el club Francisco Tajes de la 6.ª seccion.

El lunes volverá á reunirse la Comision para considerar los informes que deben presentar las dos comisiones nombradas, y despues decidirá de las particulares en la eleccion de Directiva Departamental.

—Mañana se reune la Comision Directiva Nacional Colorada, á fin de tomar en cuenta el informe presentado por el Comité Ejecutivo en la protesta que se presentó por un grupo de colorados de Minas, á los que representa el comandante Adrian Fucó, reclamando contra la eleccion de Directiva Departamental, realizada allí el 25 de Agosto ppdo.

El informe del Comité Ejecutivo manifiesta que, en su opinion, las elecciones se hicieron en forma perfecta, sin que haya lugar á protesta ni reclamacion con caracteres de legitimidad.

Ecos Sociales

Será sin duda una espléndida fiesta la que se celebrará hoy en Maroñas á beneficio de la Asociacion de la Prensa, que por causa del mal tiempo tuvo que suspenderse el pasado domingo.

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que el amplio palco de nuestro primer hipódromo se verá repleto por nuestras niñas más distinguidas ofreciendo en conjunto, un hermoso golpe de vista.

Sabemos que son muchas las niñas que aprovecharán esta fiesta para estrenar sus *toiletes* veraniegas, reclamadas ya por el avance de la estacion.

La concurrencia será obsequiada despues de la cuarta carrera con un espléndido *lunch*, servido por la Imperial confitería, efectuando despues un pequeño paseo por la *pelousse* que promete ser muy interesante.

*** En la semana entrante se trasladará á San José donde demorará algunos dias, el ministro español entre nosotros señor Felipe Ontiveros y Serrano.

*** Noticias recibidas del Durazno nos hacen saber que ha experimentado una sensible mejoría el estado de salud de la señora Lucrecia Olascoaga de Berro.

*** Ha sido fijado para Diciembre el casamiento del señor Angel Parodi con la señorita Ornila Facio.

*** En el vapor Italie, esperado hoy en nuestro puerto, regresan de su viaje á Europa la señora é hijos del señor Silvio Moschini.

*** En el mes de Octubre se instalará en una casa-quinta en los alrededores de la playa Ramírez el doctor Manuel Quintela y su familia.

*** El señor Juan Cat acompañado de su familia regresará á la ciudad el 10 de Octubre próximo.

Vendrán con ellos el señor Enrique D. Balparda y su hija Anita que pasan una temporada en una estancia en San José.

*** Procedente del Rosario, ha llegado ayer á esta capital el apreciable comerciante don Dionisio Lopez Ventura.

*** Para la vecina orilla partieron ayer el doctor Elbio Fernandez, su joven esposa la señora Sofía Goechea de Fernandez y la señorita Dorotea Piñeyro del Campo.

*** Esta mañana son esperados de la capital vecina el señor Tomás Howard, su esposa la señora Bernarda A. de Howard y su hija María del Pilar.

*** Sigue mejor de sus dolencias el joven Carlos Balparda.

*** Para el próximo mes de Diciembre se anuncia el regreso á esta capital de la familia Crosa Perez, que actualmente pasea por Europa.

*** Se anuncia para fin de año el enlace de la señorita Ernestina Rodriguez con el bachiller Bernardo Ríet Correa. Con este motivo el señor Rodriguez ofrecerá á sus relaciones una interesante fiesta en su casa de la calle Cuareim.

*** Regresó de su estancia en Rio Negro el señor Ramon F. Peyrallo.

*** Para el mes de Enero del año entrante contraerá enlace el comerciante de esta plaza señor Félix Cichero con la señorita Teresa Bonifacio.

*** Mañana es esperado de la vecina orilla el doctor Ruperto Perez Martinez acompañado de su esposa la señora Mercedes Bilbao de Perez Martinez.

*** Se ausenta hoy para la vecina orilla el señor Martiniano W. Silva, quien regresará á fines del mes entrante acompañado de su familia, radicándose definitivamente entre nosotros.

*** Ha llegado de San José el señor Juan Menendez, estimado colega de aquella localidad.

*** En la semana entrante partirá para Dolores donde abrirá su consultorio médico el jóven doctor Alberto Cima.

*** Para Paysandú se ausentó ayer el señor Raymondo de Peñafort.

*** Llegó ayer á la capital el joven Enrique Algorta Camuso.

*** Los numerosos amigos con que cuenta el joven Jacinto Vidal le dedicarán en breve una comida con motivo de su próximo enlace con la interesante señorita Judit Martinez Thedy.

*** Completamente restablecido está el jóven Samuel Flores.

*** Se encuentra muy mejorada de sus dolencias la señora Siforosa Sierra de Ferrer.

Le ha prestado asistencia el doctor Soca.

*** Mañana contraerá enlace el apreciable jóven Benjamin S. Viana con la señorita Juana Aranguren Ordeñana.

*** En el tren nocturno partió ayer para Paysandú el señor Pedro Bergés.

*** El miércoles 2 de Octubre le será ofrecida una comida al señor Victor Coppetti en lo de la Lanata, despidiéndolo de la vida de soltero.

La lista para las personas que quieran adherirse á la comida se encuentra en dicha Rotisserie.

Las monedas de nickel

Ayer se han recibido las primeras muestras de las monedas de nikel acuñadas en Alemania para reemplazar las piezas divisionarias de cobre.

El Presidente de la República y el Banco de la República recibieron un ilimitadísimo número de ejemplares de 1, 2 y 5 centésimos. La acuñacion es de una perfeccion notable, presentando los detalles del grabado un relieve completo. Las piezas de un centésimo son algo más pequeñas que las monedas de plata de 10 centésimos.

El total de las monedas acuñadas para retirar el cobre estará aquí en todo el mes de Octubre.

Noticias generales

La Exposicion-Féria de Paysandú

En el tren de anoche partió para Paysandú, á fin de asistir, en representacion del ministro de Fomento, á la inauguracion de la Exposicion Féria, que se realizará hoy á las 2 de la tarde, el director del Departamento de Ganadería y Agricultura, don Lucio Rodriguez Diez.

Un artículo del doctor Martinez

Contra nuestros deseos, nos vemos en la necesidad de aplazar hasta el número de mañana un artículo del doctor Martin C. Martinez sobre fórmulas para la celebracion del acuerdo electoral.

La solicitud de los cocheros

La Direccion de Rodados ha elevado á la Junta E. Administrativa, informada como indicamos en uno de nuestros números anteriores la solicitud de la sociedad de propietarios y conductores de vehículos, que se publicó en nuestras columnas.

Aconseja que se suprima la disposicion de la tarifa de carruajes la cual obliga á los cocheros de plaza á tomar viaje de todo pasajero que se les presente y esto en atencion al hecho de que no existe ninguna disposicion punitiva para los malos pagadores.

Nos consta que la Junta se expedirá á su vez en los primeros dias de esta semana, aceptando la indicacion susodicha.

La peste en Nápoles y en Rio Janeiro

El presidente del Consejo N. de Higiene doctor Fernández Espiro, y su colega argentino doctor Malbrán, conversaron ayer por teléfono sobre las noticias recibidas anunciando la aparicion de la peste bubónica en Nápoles.

En la sesion ordinaria que mañana celebre el Consejo se tratará este asunto.

Probablemente, en vista de que los pasajeros de Nápoles vienen siempre por vía de Génova, se someterá únicamente á una desinfeccion á los buques de esta última procedencia.

Rio Janeiro, Setiembre 27. A Cónsul General del Brasil.—Montevideo. El gobierno accedió á mi pedido de hoy, en vista de los casos de peste bubónica en capital y resolvió declarar infectada la ciudad de Rio de Janeiro y sospechoso el respectivo puerto.

Así mismo como infectada la ciudad de Nápoles, Reino de Italia, sospechosos los puertos italianos y las islas de su continente—*Director General salud pública.*

Las barracas de carbon

Celebró ayer la conferencia anunciada el Director de Obras Municipales, con los propietarios de barracas, establecidas en la parte noroeste de la ciudad, á fin de convenir las medidas necesarias para el establecimiento de cubiertas que libren á los vecindarios próximos de las incomodidades del polvo que despide aquel combustible al ser removido.

Los propietarios, despues de un cambio de ideas, quedaron de perfecto acuerdo en la necesidad que hay de prevenir la dispersion del polvo, por algún medio, y al efecto se convino en que la Direccion de Obras Municipales informará acerca del asunto, aconsejando la forma más práctica de conseguirlo.

Además, la expresada Direccion fijará el plazo prudencial dentro del que deberán los propietarios llevar á cabo las obras de reparacion, para que puedan ellos disponer del tiempo conveniente.

La medida á adoptarse será la de techar, por ligeramente que sea, las barracas, dentro de un plan fácil y económico.

Inmediatamente despues de informar la Direccion de Obras Municipales por intermedio del ingeniero, señor Montero y Paullier, se dará comienzo á la ejecucion de las reformas proyectadas.

Jefe político de Rio Negro

Ha solicitado telegráficamente permiso para venir á la capital, el jefe político de Rio Negro, señor Antolin Stirling.

El ministro de Gobierno ha otorgado la licencia solicitada y el señor Stirling vendrá á esta en la semana entrante.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encontrarán abiertas hoy domingo, para servicio del público:

TERCER TURNO

Del Sol, de Miguel Rey, Ciudadela 221 B—Tórtora, Zito y Lébano, Sarandí esquina Perez Castellanos—Roch, Capdeville, Jahn y Ca., Cerrito 271—Taple, Hipólito Taple, 25 de Mayo 107—Ferri, José Ferri, Buenos Aires esquina Ituzaingó—Oriental, P. Oillartaguerre, Plaza Libertad, 42 esquina Ibicuy—Del Globo, Manetti y Casas, 18 de Julio 8—Nueva York, Silvano Rodriguez, Uruguay esquina Avenida Rondeau—Central, Eduardo Larrarte, 18 de Julio 366—De la Estrella, Angel Surracco, Uruguay esquina Daymán—Montero, Juan Montero, Uruguay esquina Tacuarembó—Blón, Juan Rebella, Lavalleja esquina Magallanes—Sueiro, José M. Sueiro, 18 de Julio 802—Popular, Luis Capdehourat, Rivera esquina Municipio—Nueva, Héctor Canesa, 18 de Julio 388—Pasteur, Silverio M. Lopez, Agraciada 322—Anglo-Francesa, José L. Roubaud, Agraciada esquina Asuncion—Solís, Reinaldo Rosati, Yaguaron y Miguelete—Lavalleja, Concordia 82—La Especial, José Bove, 25 de Mayo 244.

NOTA—Se ruega á los señores farmacéuticos que sus oficinas queden cerradas, pongan en sus puertas el cartel indicador de las que permanezcan abiertas al servicio del público.

Crónica policial

Robos—En la tarde de ayer fué llamado el oficial inspector de la 6.ª don J. R. de Freitas por don Jaime Gonzalez, domiciliado Canelones 393, quien le comunicó que estando durmiendo pues se encontraba enfermo en cama, penetró á su cuarto un muchacho y le sustrajo de la cabecera de su cama un reloj de bolsillo. Al abrir el menor un cajon del escritorio se despertó el enfermo. Entonces el muchacho echó á correr hácia la puerta de calle. La autoridad practica las averiguaciones necesarias para dar con su paradero.

—Don Juan Cancio Arecena, vecino de La Teja, entró ayer á la cancha de pelota, situada en aquella localidad; al retirarse no encontró su caballo que había dejado á la puerta.

Supone Cancio que se lo hayan robado.

—La comisaría 3.ª remitió á la jefatura á Olivio Burgro y Juan Varela acusados de haber sustraido un pantalon en la sastrería Rio Negro 77, de Vicente Nosguesi. Al ser notados estos por el dueño echaron á correr, tirando sobre la vereda el pantalon y cayéndoseles en la fuga una colcha y un sombrero. Los presos se han negado á explicar la procedencia de esos objetos.

El cuento del tio—Dos cuentistas profesionales pretendieron hacerle el cuento del tio anoche á don Juan Lucchelli, que vive en la calle Miguelete núm. 318.

Los dos cuentistas no tardarán en caer en manos de la policía, pues se está sobre sus pasos.

Agresion—Juan Masoleno fué amonestado ayer por un guardia civil porque iba corriendo á un muchacho al que pretendía castigar. A Masoleno no le pareció bien que se le observara y le emprendió á puñetazos con el guardia civil. Por todo lo cual fué pasado á la comisaría y de allí á la jefatura.

DE ITALIA

EL CONFLICTO DÁLMATA-CROATO—LO QUE HAY EN EL FONDO—DOS INVENCIONES ITALIANAS—EL CLEPTOSCOPIO—EN QUÉ CONSISTE—MARAVILLOSA SUBSTANCIA QUE NEUTRALIZA LOS PROYECTILES.

Roma, Setiembre 5.

He aquí cómo se produjo el conflicto dálmata-croato, con motivo de la reivindicacion del instituto de San Gerónimo—asunto al cual en estos momentos dedica preferente atencion la prensa italiana:

El otro dia, ocho dálmatas, ó sea los señores Vitich, Dobrivich, coronel De Galateo, profesor Peritich, profesor Voltoloni, conde Alacevich, doctor Bonavia y Costa, se presentaron con el pabellon dálmata—tres cabezas de leopardo sobre fondo azul—ante la puerta del instituto de San Gerónimo, tocaron el timbre y, una vez que les fué franqueado el ingreso, entraron, sin contestar palabra á las preguntas del portero, subieron silenciosamente la escalera y penetraron en la secretaría del establecimiento, donde se encontraba el rector Patzmann, croato.

El asombro de este señor, ante aquella inesperada visita fué grande; pero no tuvo que pedir explicaciones, pues en seguida se adelantó un ujier, á quien los dálmatas habían conducido consigo, notificándole un documento notarial por el que los presentes significaban que, hallándose en posesion de informes autorizados y fehacientes, según los cuales se tramaba la suplantacion de los dálmatas á favor de los croatos en la propiedad del instituto, habían resuelto ocupar el establecimiento en perfecta forma.

El rector Patzmann intentó protestar, pero los dálmatas le contestaron que los propietarios del instituto no podían admitir ninguna discusion con persona que era simplemente un empleado. Entonces el rector, irritadísimo, replicó que mandaría llamar á la policía.—Es lo que corresponde, observaron los dálmatas muy sosegadamente y tomando asiento á la espera del comisario.

Este, en efecto, llegó al poco rato acompañado de cuatro guardias civiles y, habiendo oido la exposicion de ambas partes, manifestó que nada podía hacer por cuanto, hasta sentencia en sentido contrario, los dálmatas eran legítimos propietarios del instituto.

En presencia de tal contestacion, el cura Patzmann se retiró refunfuñando á su departamento y los ocho dálmatas, despues de enarbolar su pabellon en el edificio, se dirigieron al comedor donde almorzaron, observando de paso que el escudo dálmata, colocado en el testero principal de aquella sala, había sido substituido por el escudo croato y que los únicos diarios existentes en el instituto eran el *Obzor*, el *Narodni list* y el *Kroatska Kruna*, croatos, y encarnizados enemigos de Italia y de los dálmatas.

A los postres, brindaron por la Dalmacia y remitieron telegramas, informando de lo ocurrido, al intendente de Zara, al rey de Italia y al príncipe de Montenegro.

—

Para darse cuenta del alcance de este conflicto es preciso tener presente, mas bien que la cuestion material de la propiedad del instituto de San Gerónimo, el espíritu secular que separa en dos campos profundamente hostiles, á la raza dálmata y la croata, aquélla orientada en sentido latino y ligada por vínculos indisolubles al pueblo italiano, ésta puntal fiel de la casa de Hapsburg y enemiga mortal de nuestro país.

Dalmacia, como es sabido, pertenecía á la República de Venecia, que tuvo en ella al más consecuente y entusiasta de sus sostenedores, al punto de que, cuando el tratado de Campoformio, por el cual Napoleon I entregaba el glorioso leon de San Marcos á la dominacion austriaca, los dálmatas enterraron llorando los pabellones vénetos antes de que cayeran en poder del extranjero.

Y sabido es del mismo modo que, durante la dominacion austriaca en el Véneto, y en la provincia de Milan, los croatos fueron los más feroces esbirros de la casa de Hapsburg contra nuestras rebeliones patrióticas.

De ahí ese odio implacable que sugirió á Mateo Renato Imbriani el aforismo irredentista: «Entre gente italiana y croata solo pacto la guerra, sola tregua la tumba.»

Conviene tener en cuenta tambien que, en nuestras provincias todavía esclavas de la casa de Hapsburg, el dualismo que acabo de mencionar sigue todavía en pie y en el pleno desarrollo de su acritud, determinando á menudo choques sangrientos.

Cuando en los círculos vaticanos empezaron á dibujarse, entre los cardenales que más hostilizan al Estado italiano, los primeros pródromos de la presente tentativa de expoliacion de los dálmatas, Leon XIII, libre todavía de compromisos al respecto, manifestó sin ambajes al canónigo Vitich que jamás daría su consentimiento para que se suprimiera la congregacion de San Gerónimo.

Pero más tarde prevaleció la camarilla intransigente, que, con tal de vengar la brecha de Puerta Pia, se halla siempre dispuesta á cometer cualquier barrabasada en perjuicio de nuestro país—y el viejo pontífice olvidó aquellas manifestaciones.

Todo lo cual explica, al propio tiempo, la extraordinaria repercusion que tiene en la península el asunto del instituto de San Gerónimo y las francas simpatías con que la opinion pública acompaña la actitud enérgica de los dálmatas.

—

En estos dias ha sido ensayado en el Ministerio de la Marina, ante el ministro Morin y varios almirantes y oficiales superiores, un nuevo aparato de invencion genuinamente italiana, denominado *cleptoscopio* y que permite á los submarinos, durante su navegacion bajo agua ver todo el horizonte de la superficie.

Los aparatos de vision indirecta, comunmente denominados *periscopios*, adolecían del grave defecto de abarcar tan solo un muy reducido campo visual, tres ó cuatro grados á lo sumo, de manera que el más pequeño movimiento del submarino hacía perder de vista el blanco. El mismo *periscopio panorámico*, inventado por los franceses Mangin y Laussedat ofrece el inconveniente de presentar las enormes proporciones de cuarenta centímetros de diámetro, perfectamente visibles por los navíos enemigos, y además funciona deformando por completo las imágenes.

Nuestro *cleptoscopio* ha sido inventado por los ingenieros navales Russo y Laurenti, abarca, como queda dicho, un gran campo visual, presenta las imágenes sin la más pequeña deformacion y queda invisible, por cuanto el tubo que sale de la superficie del agua tiene apenas unos diez centímetros de diámetro.

Los resultados obtenidos en el experimento efectuado en el Ministerio de la Marina han sido sorprendentes. El campo visual abarca cerca de sesenta grados, de manera que, ignorando el principio científico en que se funda esta invencion, el *cleptoscopio* parece realizar toda una paradoja óptica.

El señor Morin ha felicitado efusivamente á los ingenieros Russo y Laurenti y ha dispuesto que su aparato se aplique inmediatamente á nuestro submarino Delfino.

—

Otra invencion italiana, que en estos dias interesa vivamente al público en general y á los militares en particular, es la substancia combinada por el romano Ernesto Benedetti, la cual neutraliza en una forma asombrosa los proyectiles de las armas de fuego. Merced á ese invento maravilloso, la bala del fusil moderno por ejemplo, que llega al blanco con una energía de 250 kilógramos, cae al suelo inutilizada como la flecha de un salvaje al chocar en un escudo de bronce.

El experimento respectivo se ha realizado en el polígono de tiro sito en Tor di Quinto, siendo presenciado por una comision de generales y de peritos en balística.

Ernesto Benedetti ha salido triunfante de esa prueba, que ha arrancado gritos de admiracion á todos los presentes. Su invento, no solamente no ha sido horadado por los proyectiles arrojados por la misma selenita, que, como se sabe, es el explosivo mas enérgico, sino que habiéndose colgado al blanco de dos hilos y habiéndose colocado en él una copa llena de agua y en su parte posterior dos frascos de sutilísimo vidrio, ese blanco, al recibir un proyectil de 250 kilógramos no se movió, el agua no salió de la copa y los dos frascos quedaron intactos.

Lo curioso del caso es que la substancia combinada por Benedetti es mucho mas liviana y barata que el acero y además es de tan fácil manipulacion que con ella se pueden confeccionar camisas, chalecos, sombreros, pantalones, mochilas etc. etc.

Cómo se produce el fenómeno referido, que parece obra de encantamiento, el señor Benedetti no explica. El hecho es que el proyectil al alcanzar el blanco, se da vuelta como el dedo de un guante, saliendo su parte interior y quedando aprisionado en ésta el acero de la superficie.

Las aplicaciones prácticas de tal invento saltan á los ojos y son susceptibles de revolucionar por completo la extrategia moderna.

Tan es así, que Benedetti se halla en estos momentos verdaderamente acosado por algunos especuladores extranjeros que le ofrecen sumas cuantiosas por la venta de su secreto. Pero el buen italiano rechaza todas las propuestas, queriendo que su invento aproveche solo al ejército de su país.

E. ARRIFACCI.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 28—La intendencia municipal remitió hoy una comision al presidente de la liga argentina contra la tuberculosis, doctor Gache, solicitándole que cada vez que se note una contravencion á las ordenanzas respecto á la higiene en los coches de tranvías, carruajes, etc., se haga conocer para proceder á aplicar las penas ...

...cion al palco escénico con el exterior del edificio y se había lanzado á la calle vestida y pintada como estaba en la escena y gritando á los porteros, que trataban de detenerla, que se ahogaba.

Una vez en la calle, Della Guardia tomó un carruaje que partió al galope y la condujo hasta su casa.

Parece que Della Guardia estaba desesperada por la angustiosa situacion en que la había colocado el contrato que había firmado para venir á Rio de Janeiro, pues éste al mismo tiempo que le imponía un trabajo verdaderamente excesivo para sus fuerzas, no le acordaba en cambio sinó una remuneracion verdaderamente ridícula.

El ministro oriental en el congreso agrícola

Rio de Janeiro, 28—El congreso agrícola celebra sesiones diarias.

El secretario Carvalho sostuvo la necesidad de la apertura de nuevos mercados y pidió se apresurara la celebración de tratados comerciales con Chile cuya negociación está paralizada desde 1897.

—El ministro oriental presentó al congreso un importante trabajo sobre bacteriología aplicada á la industria especialmente vinícola, habiendo descubierto fermentos utilísimos para la vinificación.

Dará brevemente una conferencia en el congreso acompañada de las demostraciones correspondientes.

Bolivia

Modificaciones en el gabinete

La Paz, 28—Corren rumores de modificaciones en el gabinete. Asegúrase que el coronel Montes volverá á la carrera de guerra, yendo de ministro á Chile Diez de Medina, siendo éste reemplazado por Juan C. Carrillo.

Italia

...

Francia

Rebelion de viticultores en la Champagne

Paris, 28—Comunican de Reims que toda la region de viñedos de la Champagne arde en completa insurreccion desde la mañana de hoy en que un grupo de vendimiadores de las cercanías de Ay lanzó el grito de rebelion, pidiendo aumento de los salarios. Las negociaciones entre ellos y los propietarios de viñedos no llegaron á buen resultado. Los ánimos en el transcurso se habían excitado extraordinariamente. Los vendimiadores se formaron en diversos grupos, levantaron la bandera roja y cantaron la Carmagnola. Uno de ellos atacó á un propietario que guardaba su viñedo y tomándolo se disponían á ejecutarlo, colgándolo de un árbol. Ya habían procedido á hacerlo y el propietario se resistía como un desesperado cuando fué salvado por los gendarmes que intervinieron usando sus armas y deteniendo á los cabecillas de los grupos.

Fallecimiento del vizconde Faria

Paris, 28—Ha fallecido en esta el vizconde Faria, ex-encargado de negocios de Portugal en el Plata.

Nuevo congreso de arbitraje

Paris, 28—El diario *Patrie*, cuyas condiciones con el mundo oficial ruso son de pública notoriedad, ha dado esta tarde una noticia muy importante. Segun sus referencias, durante la permanencia del czar en Francia se ha convenido la celebracion de un nuevo congreso de arbitraje, en el cual tomarán parte y están ya de acuerdo la Alemania, Italia, Grecia y España.

El Mensajero Oficial de San Petersburgo publicará un rescripto imperial convocando la conferencia de la paz.

...das por otras rechazaron á los agresores, pero sin lucha.

Tres negros fueron heridos por los soldados y esto dió lugar á nuevos disturbios, pues volvieron á reunirse ya no solo para tratar de libertar al preso sino tambien para atacar á los soldados.

Durante la noche hubo varios choques entre grupos de negros y patrullas de caballería.

El corresponsal de *The Sun* en la Habana dice que estos hechos son el primer paso de una vasta sublevacion de negros que se prepara desde hace tiempo.

Los cargos contra Schley

Washington, 28. Ha vuelto á reunirse la comision encargada de investigar la conducta del contralmirante Schley, durante la batalla naval de Santiago de Cuba.

El defensor de Schley consiguió desvirtuar las declaraciones hechas por varios testigos en las sesiones anteriores.

Entre las declaraciones prestadas merece mencion especial la que hizo el teniente Kood, quien el 28 de Mayo de 1898 llevó órdenes del contralmirante Sampson á Schley que se encontraba entonces frente á Cienfuegos.

Despues de enterarse de las órdenes de su superior Schley dijo:

«Sampson quiere que no vaya á Santiago, pero no puedo hacerlo; por otra parte, es posible que el enemigo esté aquí en Cienfuegos y no en Santiago.»

El capitan Mac Culla que durante la guerra mandaba el crucero Marblehead, dijo que él había comunicado á Schley la llegada de la escuadra española á Santiago de Cuba y que Schley le dijo que le era difícil procurarse carbon, pero que no quería volver á Cayo Hueso por temer que esto fuera causa de su enjuiciamiento por un consejo de guerra. Añadió Mac Culla que él por su parte había podido procurarse carbon frente á Santiago de Cuba en la noche del 26 de Mayo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Noviembre á francos 4.42 1|2 y para Febrero á 4.50 francos.

TRIGOS

Londres, 28—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos á llegar á 27 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras.

Londres, 28—El trigo del Río de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 26 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 28—El trigo tipo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1|2 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos al llegar, por vapor, á 26 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 28—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 2[illegible] chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 28—El trigo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 130 marcos.

Amberes, 28—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó ...

Francisco Piria. A las 3 p. m. en el paraje de su ubicación. De 27 solares situados en el Reducto, frente al camino Millán y calles Sitio Grande, Concordia, Arroyo Negro, etc.

Jaime Maeso. A las 2 p. m. en el lugar de su ubicación. De 50 solares en la Villa Victoria lindante con el terreno de la Empresa del Puerto. A la 1 1/2 p. m. saldrán vaporcitos del muelle frente á la Comandancia de Marina, conduciendo gratis á los compradores.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE SETIEMBRE—Presion mm. 62 44.
Presion de lluvia mm. 57.58.
Temperatura cent. 12.3.
Máximum crítico para la primavera: 25°.
Humedad relativa 76/100.

Montevideo, Setiembre 28 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Dia bueno, casi sereno y caluroso, salvo las horas medias de la mañana. El cielo completamente despejado al amanecer, se va cubriendo con cúmulos del N.E. hácia las 9 a. m., nebulosidad que, alcanzando apenas á 6/10, persiste hasta la media tarde. Sopla viento del E. N. E., como ayer, débil en las horas ya mencionadas de la mañana (15 á 17 kilómetros) y calmoso en lo restante del dia. La niebla de la ciudad (6/10) continúa hasta las 9 a. m. próximamente, desde cuya hora se observa en todo el horizonte Sur una franja neblinosa negruzca. La humedad elevada en varias centésimas sobre la normal.

PRESION—La baja iniciada ayer, ha venido pronunciándose durante toda la noche, y despues de haber dado lugar al máximum de la mañana (8.30 a. m.) se acentúa notablemente en un descenso de cuatro milímetros. Se ha estacionado desde las 4 p. m., y señala ahora: mm. 760.25.

TEMPERATURA—Dia en general templado, casi caluroso en la tarde. Media: 15.43. La *mínima* se efectuó á las 6 a. m. con 7.4 á la sombra y 6.7 á la intemperie, la *máxima* á las 3 p. m. con 22.3 á la sombra y 27.1 á la intemperie. Excursion: 14.9.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	11.8
	á metros 0.30 de profundidad	15.1
	» 0.60 »	14.8
	» 0.90 »	14.8
	» 1.20 »	14.9
	» 1.50 »	15.0

Termómetro sumergido en el pozo. 17.0
Nivel de la napa de agua del manantial 3.58

José Estevez, español, 72 años, casado, Piedras 3.
Elena Zuhit, oriental, 1 1|2 meses, Durazno 25.
Clara Legista, oriental, 2 meses, A. de Expósitos.
Marcelino Coronel, oriental, 38 años, casado, C. de Aislamiento.
Esteban Lozola, oriental, 1 mes, A. de Expósitos.

REMITIDO

OFICINA DE MARCAS DE FÁBRICA

El documento publicado ayer en que varias casas comerciales de esta plaza declaran haber sido bien atendidas por los empleados sumariados de la Oficina de Marcas, es una prueba de lo que he dicho en mis denuncias sobre esos empleados.

He dicho que ellos han registrado la mayor parte de las marcas de Montevideo; he dicho que ellos sirven muy bien á los que les dán las marcas á registrar. Lo que dicen las casas firmantes es la verdad. Ellos han sido bien atendidos. Lo que falta es que digan cuál es el motivo por qué los han atendido bien.

Las firmas que han presentado son pocas; todavía hay muchas mas que podian declarar que han sido bien servidos por la oficina.

Sería cuestion de averiguarse si esas casas con quien han sido tan diligentes los empleados sumariados se han presentado por medio de apoderado. En ese caso los encargados de hacer el registro ya se sabe quienes son. Así se explica que han sido bien atendidos.

Precisamente eso es lo que he dicho siempre.

Y si hasta ahora esos empleados se habian concretado á registrar las marcas de Montevideo, en adelante será forzoso darles á registrar hasta las del extranjero; pues no ha sido otro el objeto de perseguir y oponernos dificultades á los que somos agentes del exterior.

Y entonces cuántos tendrán que arrepentirse.

Yo aconsejaría á los empleados sumariados que fueran tambien á pedir testimonio de buena conducta á los que tuvieron que pedir la nulidad de las marcas «Winsor», «Pears» «Rosa de Santiago» y otras.—*Eduardo M. Alvarez.* 2560.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»

Ferro-Carril Central del Uruguay

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SAN JOSÉ

DOMINGO 13 DE OCTUBRE

Para dar el mayor realce posible á estas fiestas, la empresa ha resuelto correr un TREN EXPRESO entre Central y San José á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª Clase	2.ª clase
Central	a. m. 8.00	$ 1.50	$ 1.00
Sayago	» 8.15		
Piedras	» 8.[illegible]		
Canelones	» 8.5[illegible]		
Santa Lucía	» 9 2[illegible]		

El límite de boletos especiales á expenderse será de mil y únicamente válidos para el tren expreso los que tambien podrán ser recabados en las estaciones el dia anterior de la partida del tren.

El tren de regreso saldrá de San José el mismo dia á las 6.45.—Montevideo, 28 de Setiembre de 1901.—*Frank Hudson*, administrador general. oct.13

EXPOSICION GANADERA (TACUAREMBÓ)

Se avisa al público que con el fin de facilitar la concurrencia á esta exposicion, la empresa ha resuelto correr un tren nocturno entre Central y Tacuarembó el jueves dia 3 de Octubre, saliendo de Central á las 8 y [illegible] p. m.

Los boletos sencillos expendidos en las estaciones de Central hasta Valle Eden para Tacuarembó los dias 3, 4, 5 y 6 de Octubre, serán válidos para el regreso hasta el dia 10 inclusive.

Los boletos sencillos expendidos en las estaciones desde Rivera á Bañado de Rocha para Tacuarembó, los dias 3 y 7 de Octubre, serán válidos para el regreso hasta el dia 9 inclusive. Montevideo, Septiembre 28 de 1901.—*Frank Hudson*, administrador general. oct 9

✝

Carmen Gonzalez

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer, 28 de Septiembre de 1901

Cármen S. de Gonzalez, madre; Francisca, Clotilde, Elvira, Victoriano, Manuel, Ricardo (ausente) y María Elena, hermanos; tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 29 del corriente á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Maciel 78 A.—Unica invitacion. 2ed.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.º de Octubre entrante, convertirá este Banco en metálico los Bonos correspondientes al 3er. trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las séries A, B, C y D.

Montevideo, Setiembre 27 de 1901.

Juan J. de Aréchaga. Gerente.

2278-ot.2.

Oficina de Crédito Público

Deuda Pública

Desde el 1.º de Octubre próximo esta Oficina pagará los intereses de las siguientes Deudas:

Deuda Interior Unificada . . . 39.º trimestre
» Certificados de Tesorería. 18.º bimestre
Empréstito Brasilero . . . . 39.º trimestre
Idem Extraordinario de 1897, 3.ª série . . . . . 9.º trimestre
Idem Extraordinario de 1897 (Ley de 29 de Abril) . . . . 1er. trimestre

Montevideo, Setiembre 27 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

2276-ot.1.

Oficina de Crédito Público

Deuda de Garantía

39.º TRIMESTRE

El 30 del corriente se pagarán los intereses correspondientes al 39.º trimestre de la Deuda de Garantía.

Montevideo, Septiembre 27 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

2277-st.30.

Ferrocarril y tranvia del Norte

Asamblea general extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el dia 14 de Octubre próximo á las 2 p. m. en el local de la administracion, Misiones 183, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

«Someter las bases de la transaccion proyectada en el pleito con el Estado así como los términos de una nueva concesion; forma de arbitrar recursos extraordinarios para llevarla á cabo, y modificacion y ampliacion de los estatutos que sean necesarias y convenientes á esos fines.»

...

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1|2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; despues de esa fecha, si el propietario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros etc. etc; con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . . al 4 por ciento anual
Por 6 » . . . . » 5 »
Por 12 » . . . . » 6 »

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Vice-presidente: Don Angel Pastori. — Don Vicente Costa.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o|o al año.
Á retirar con 90 dias de aviso 3 o|o al año.
Á plazo fijo de 3 meses 4 o|o al año.
Á plazo fijo de seis meses 5 o|o al año.
Depósito á plazo fijo por más tiempo por convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o|o.
» retirar con 30 dias de aviso 4 o|o.
» 6 meses de aviso 4 1|2 o|o.
» 9 meses de aviso 5 o|o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—[illegible] nische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco da Bahia.
SANTOS y San Paulo: Banco do Commercio e Industria ...

REMATES

José B. Gomensoro

De la esquina—18 de Julio y Defensa.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 29 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde, remataré con la base de 4.340 $ 54 cents. esta propiedad situada en la calle 18 de Julio núms. 763 al 769 esquina Defensa números 27 al 33.

Area 327 metros 350 milímetros. Venta judicial, en el expediente sobre venia seguido por don Luis A. Vigil.

Los títulos y demás antecedentes están en la Oficina Actuaria calle Sarandí núm. 118 á disposicion de los interesados.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía en manos del señor actuario. 2252-st.25

José B. Gomensoro

De la casa-quinta—Camino 8 de Octubre núms. 330 y 332.

EL DOMINGO 29 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataré por mandato judicial en el expediente sobre venia seguido por Luis A. Vigil esta propiedad situada en el Camino 8 de Octubre núms. 330 y 332 (frente á la quinta de Rubio) con un área de 5.035 metros.

Base de venta 9732 pesos 10 cents.

Los títulos y demás antecedentes en la Oficina Actuaria calle Sarandí num. 158 á disposicion de los interesados.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía en manos del señor actuario.

Venta en la misma. 2253-st.25

José B. Gomensoro

Para herreros—De chapas de hierro liso núm. 18 al 24. — En mi casa calle Piedras núm. 24.

EL MARTES 1.° de Octubre á las 3 en punto remataré á la más alta postura por liquidacion de factura.

EN LOTES Á LA VISTA

1700 kilos chapas de hierro liso núm. 18, 20, 22 y 24.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2281-st.28

José B. Gomensoro

De muebles—2 cajas de fierro, 2 baños, mostrador y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 1.° de Octubre, á la 1 en punto empezaré la venta á la má alta posturas de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos comedor, servicios de porcelanas, cristalerías, cubiertos, cuadros, espejos; alfombras, cortinados, relojes, aparatos á gas, escaleras, valijas, colchones, máquinas de coser, tijeras de esquilar y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

2 cajas de fierro.
1 baño cuerpo entero.
1 id llano.
1 heladera doble.
Cantidad de té en paquetes.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega del todo se hará al dia siguiente. 2282-st.28

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim

8 Toros Durham puros importados de Inglaterra de 2 1[2 á 3 años, rosillos y colorados, de las mejores Cabañas y con sus bue os pedigrées.

85 Carneros Lincoln puros importados de Inglaterra de las Cabañas Dudding Casswell, etc.

2 Carneros Schropshire (caras negras).

18 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer, República Argentina, únicos hoy en venta.

20 Carneros Rambouillet puros de buen pedigrée nacidos en la Cabaña San Enrique de la República Argentina, propiedad del señor Fernandez.

Neron, potrillo puro de carrera, zaino, gran sangre hijo de Napoleon y Agrippina.

Urután, padrillo puro de carrera, alazan hijo de Aquiles y Clairette.

En venta el sarnífugo Lou Bearnés, el mejor y mas barato de todos los conocidos.

Para datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 2234-p...

José L. Laugarou

En venta particular

Ofrece una majada de cria Rambouillet especial, con 20 años de refinamiento, compuesta de 1000 á 1200 ovejas.

Se desean vender antes de la esquila.

Nota—Se garanten libres de toda enfermedad.

Por datos ocúrrase á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2136-p...

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor—Excepcional remate—Magnífica propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 329, 331 y 333, entre las calles de Cámaras é Ituzaingó.

Gran almacen y casa de altos con siete habitaciones, tres cuartos para servicio, etc de baño y demás comodidades.

La ubicacion de esta finca excusa todo comentario.

El dia 14 de Octubre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

«JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que el día 14 del entrante Octubre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan Eastman con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca situada en la vieja ciudad calle 25 de Mayo compuesto el terreno en que está edificada de ocho metros y diez y seis centímetros de frente al Norte á la expresada calle 25 de Mayo, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 329 á 333, por cuarenta y tres metros ochocientos nueve milímetros de fondo al Sud por donde linda con Piñeiro y García, por el Este con don Pedro Isasa, y por el Oeste con Tomás Sartori. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, y se ha ordenado en los autos que sigue el Banco Comercial contra su propietario por cobro de pesos.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Rincon núm. 109—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.» —*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

Por informes, ver á los rematadores en su escritorio, 157 calle Piedras. 2271-st.27.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De un solarcito de terreno. Al alcance de todos los bolsillos. No hay más que techar para hacer una casita. En la calle de Gaboto núm 280 entre Durazno é Isla de Flores 7 varas 89 de frente por 23 varas 93 de fondo, ó sean 188 varas 93. Con empedrado pago, y títulos de primer órden. Entre los núms. 278 y 282.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 en punto, y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor este solarcito, que por su pequeña área se presta para edificar con muy poco dinero. El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento. Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del doctor don Pedro F. Alburquerque calle Cerrito 184, de 2 á 5 p. m.

Mas datos al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2213-st.20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 solares de terreno en el Peñarol. Frente al Football. A 3 cuadras de la Estacion. Al lado de los talleres del Ferrocarril. Con la base ínfima de 15 cts. la vara, lo que vale por lo menos 1 peso.

EL DOMINGO 13 de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante Octubre á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en un solo lote de dos solares de terreno, sitos en este departamento, paraje denominado Peñarol, á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferro-carril C. del Uruguay, compuesto el primero de un área superficial de 485 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 76 centímetros de frente al Nor-oeste por donde linda con el Camino de las Piedras, 50 metros 54 centímetros en la línea del Nor-Este lindando con la calle General Lavalleja por formar esquina; 46 metros 57 cents. al Sud-Oeste con el solar núm. 3 de don Hector M. Garzon y 10 metros en la línea del fondo al Sud-Este con el solar núm. 5; y el segundo se compone de una superficie de 347 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 59 cents. de frente al Nor-Este á la calle General Lavalleja; 40 metros 42 cents. en el Nor-Oeste lindando con los solares 1, 2 y 3 del señor Garzon y el antes descripto; 40 metros 50 cents en la línea del Sud-Este lindando con el solar 6 del propio Garzon, y 8 metros 59 cents. en el Sud-Oeste con don Eduardo Rain, los que han sido tasados en conjunto en la suma de 249 $ 93. Se previene: 1.° Que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2.° Que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador y 3.° Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, la que ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2272-st.27

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

El DOMINGO 29 del corriente á la 1 en punto.

De todo el lujoso mobiliario que perteneció al señor don Alberto A. Montaldo por ausentarse de la capital.—En la calle Buenos Aires número 240.

DETALLE:

SALA—1 espejo marco dorado, 1 piano marca Hoelling T. Spangemberg, 1 taburete, 1 juego de sala, 15 piezas tapizado en velour de gene, 4 ricas galerías tapizadas del mismo género y cortinas de punto, 2 etageres, 1 atril, columnas de madera talladas con bronces artísticos, 2 columnas de mármol con 2 bustos id, 2 bronces por Foure de Brousse y H Dumaige, 1 lámpara alta pié de bronce, rico alfombrado, cuadros al óleo, visillos, 2 jarrones japoneses, 1 consola dorada, etc.

ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas hamburgueses, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, alfombras, cuadros, 1 espejo óvalo, visillos, salivaras, etc.

DORMITORIO—Juego de dormitorio 3 cuerpos extranjero de Milan nogal rádico y roble, lunas biseladas y mármoles Santa Ana compuesto de: cama dosel tapizado, 2 mesas de luz lavatorio, cómoda psiché y ropero de 3 cuerpos, alfombras, cuadros, 1 juego de lavatorio platina fina Reed Barton.

2.° DORMITORIO—1 ropero de espejo, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas de luz, alfombras; lámparas, juegos de lavatorio, etc.

ANTE-COMEDOR—1 aparador nogal, 1 trinchante, 1 mesa-comedor y 6 sillas de Viena, alfombras, carpetas, etc.

COMEDOR—1 juego compuesto: 1 aparador, 1 trinchante con cristaleros, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla nogal macizo y roble, juego de mesa porcelana, pocillos, carpeta, platos, copas, 1 heladera, 1 juego de té platina, 2 mesas auxiliares, reloj de comedor etc.

OTRA PIEZA—2 guarda-ropa pino tea uno grande y el otro chico, 1 camita de fierro para niña, alfombras, visillos, etc.

COCINA—1 cocina económica en buen estado, 1 hermosa batería de nikel con variedad de piezas, mesas de pino, etc.

PATIOS—Cantidad de plantas finas en macetas.

El **sábado** se encontrará abierta la casa, de de 9 á 11 1/2 y de 1 á 6 p. m. 2237-st.24

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Sarandí 261.

EL MIERCOLES 2 de Octubre, á la una en punto.

Muebles nuevos, juegos completos de dormitorios matrimoniales y de una persona, juegos de sala tapizados en seda, consolas, cuadros, espejos, galerías, juegos de escritorio, escritorios ministro, bibliotecas, comedores, porcelanas, lozas, cristales, platina, carpetas, centros, cubiertos, etc.

DETALLE Una alfombra de sala, un juego con sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en seda, 2 cuadros al óleo, una consola fantasía, 1 araña cinco luces, 2 columnas con dos bronces, mesitas etc.

Un juego de ante sala tapizado en seda, alfombritas, saliveras, cuadros, una consola, 4 ricas galerías tapizadas en velour de gene, etc.

Un escritorio ministro, bibliotecas, un escritorio tapizado en fantasía, tinteros, saliveras, etc, etc.

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio compuesto de cama dosel tapizado, 2 mesas de luz, un lavatorio y un ropero con espejo, un juego id para una persona.

Un lindo juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante y mesa colisa y 12 sillas.

Juegos de mesa porcelana Limoges copas, de cristal y vidrio, centros de mesa, carpetas, platinas, etc.

Aparadores chicos, mesas de comedor, mesa de pino tapa de cedro, roperos, camas, lavatorios, mesas de luz etc.

El martes en exhibicion. 2275-st.28

Cárlos G. Pieri

CALLE DE SAN JOSÉ NÚMERO 240 A

De una magnífica manzana de terreno en la villa del Cerro, dividida en 24 solares.

El DOMINGO 29 del corriente Septiembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta, al mejor postor y sin ninguna clase de restricciones, de la manzana de terreno número 22a, ubicada en la villa del Cerro de la que dan sus frentes á las cuatro principales calles, cuales son las de Italia, Austria, Suecia y Vizcaya, cuyo terreno se halla situado en una magnífica altura, en el mayor centro de esa floreciente poblacion, distando solamente cuatro cuadras de la iglesia, cuatro cuadras del principal colegio, cuatro cuadras de la vía del tren, dos cuadras de la gran plaza nueva y á cinco cuadras de la bahía, en frente al grande y nuevo establecimiento en construccion para la conservacion de carnes, lenguas etc., en una posicion, en fin, en donde nadie piensa vender, hasta dentro de algun tiempo, por ser de seguridad su aumento muy próximo en el valor territorial de esa zona, en vista del gran incremento que está adquiriendo esta villa con la progresiva construccion del puerto y sus adyacentes, los que tienen que repercutir forzosamente sobre ese territorio. Esta manzana la venderé dividida en 24 solares recientemente y perfectamente amojonados, todos ellos de 12 1/2 varas de frente por 25, 40 y 50 varas de fondo, como así lo indicará el plano que repartiré profusamente, conjuntamente con los prospectos. Mucho podria decir en favor de la adquisicion de estos buenos terrenos, pero juzgo liberal dejar al buen criterio de los interesados, saber apreciar cuanto están llamados á favorecer sus bien entendidos intereses.

Las condiciones de la venta son pagadero al escriturarse, pudiendo cada comprador hacerlo en la escribanía de su confianza, siendo los gastos de ella de su exclusiva cuenta. Los títulos son de primer órden, perfectamente saneados, hallándose de manifiesto en poder del rematador.

Todo comprador está obligado á entregar en dinero y como garantía de su compra, en el acto de aceptársele la oferta, *seis pesos* por cada un solar de 25 varas, *diez pesos* por cada uno de los de 40 varas y *doce pesos* por cada uno de los de 50 varas.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion. 2220-st 20

Cárlos G. Pieri

Calle San José núm. 240a. De artículos de ferretería, mercería, juguetería y droguería. En el depósito calle de Cerrito núm. 170. En los dias lunes 30 del corriente, martes 1.° y miércoles 2 de Octubre á las 12 1/2 en punto del dia procederé á la liquidacion bajo martillo de los siguientes artículos:

500 ollas con patas, 600 botellas blancas para leche ó miel de abeja, 100 picos y martones de acero para ferrocarriles, 100 ruedas de fierro para carretillas de mano, tirafondos, bulones, cucharitas, cucharas y tenedores de fierro labradas, palanganas estañadas, ollas y cacerolas de acero, asaderas estañadas y esmaltadas, planchas para sastre, miras, medidas de cadena y cintas metálicas para agrimensores, tubos, arandelas, boquillas y bombas para lámparas, manijas, perillas, pasadores y llamadores para puertas, rasquetas para caballos, pinzas nikeladas, cuchillos de punta y de mesa, tubos para motores, bulones para calderas y para correa, fluido para ovejas, mariposas, chifles y canillas de madera, coladores, dados, rastrillos, tijeras de esquilar, betun, lacre para botellas, pomada para bronces, polvos insecticidas, palas, pintura y barniz en tarros minio en cuñetes, pinturas en polvo, esponjas, pinceles, copas, vasos, floreros, figuras de porcelana, juegos de platina, centros, juegos de mesa de loza inglesa, sulfato de cobre, cortaplumas, papel de cartas, lapiz de colores y para pizarra, portalapiz, juegos de toilet, muñecas, espejitos, de bolsillo, botones para pechera, prendedores, gemelos para puños, artículos de fantasía, esencias, jabones y aceite para toilet, carteras de cuero, carteras para bolsillo, globitos de vidrio, juguetes de lata surtidos, cabo de pita en rollos, 2 correderas de bronce, una ancla flotante, clavos y pernos de construccion, caño de acero, mangos para marrones, 400 figuras de porcelana, bandejas y más de 300 pequeños lotes do artículos de todos los ramos y útiles para todos, 1000 estampas para cuadros, vermouth embotellado, 3 grandes estantes de pino, un lote madera vieja. Droguería: Sulfato de cobre, obleas y cápsulas, harina lactea, habas tongas, tartrato de hierro, cremor de oro, goma arábiga, agua mineral, jeringas nasales, rectales y vaginales, tristeles de varias clases, irrigadores, bombitas de goma, tetitas de goma, artículos elásticos aparatos de cirujía para ventosas y para hacer obleas, pinceles, esponjas, aparatos de cobre para esterelizar agua, carteras de homeopatía, sifones vacíos sin boquillas, botellas sodor, cápsulas para sodor etc, 50 cilindros impresos para fonógrafos.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

OTRA—Se admite mercaderías para estos remates hasta Setiembre 27, todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m. 2244-st.24

Francisco Piria

A LARGUISIMOS PLAZOS

EN LA CIUDAD NUEVA

El domingo 29 de Setiembre

27 solares espléndidos

EN EL PUNTO MAS IMPORTANTE DEL REDUCTO

¡LEA EL QUE QUIERA HACER FORTUNA!

Los solares, como puede verse por el detalle, están diseminados desde la quinta que fué del señor Lapido hasta la gran altura.

Todos son centrales y con tranvía á la puerta. Recomiendo puntualidad.

9 solares con frente al Camino Millan, tranvía á la puerta, de 527 á 528 varas, pagaderos 10 pesos por mes.

8 solares en la calle Sitio Grande, entre Millan y Ellauri, de 530 á 683 varas, pagaderos por mensuales de 6, 7 y 8 pesos.

1 solar calle Sitio Grande, al lado de Ellauri, con 223 varas, á pagar 8 pesos por mes.

1 solar calle Ellauri entre Sitio Grande y Garibaldi, con 626 varas, pagaderos 6 pesos mensuales.

1 solar calle Millan esquina Concordia, con empedrado á la primera, 237 varas, pagaderos 5 pesos al mes.

1 solar con frente á Millan y tambien á Concordia, empedrada la primera, con 350 varas, pagadero 7 pesos al mes.

2 solares calle Concordia entre Reducto y Millan pagadero 5 pesos al mes, tiene 250 varas.

2 solares calle Caridad entre Ellauri y Burgues, uno de ellos esquina, midiendo 250 varas uno y 241 el otro.

5 solares calle Arroyo Negro entre Arequita y General Aguilar, con empedrado y cimientos. Area 490 varas cada uno, pagaderos 8 pesos por mes.

1 solar esquina Arequita y Arroyo Negro con 2 0 varas, empedrado pago, pagadero 7 pesos al mes.

2 solares calle Arroyo Negro, al lado de dicha esquina, con 300 varas, pagadero á 4 pesos al mes.

2 grandes solares en la misma calle, de 500 varas cada uno, pagadero 10 pesos al mes.

El remate empezará en la Aguada

CALLE ARROYO NEGRO ESQUINA AREQUITA

A LAS DOS DE LA TARDE

Acto continuo proseguirá el remate en la bifurcacion de los caminos Reducto y Millan.

En el primero de dichos puntos habrá una banda de música, á las 2 de la tarde.

No pongo tren gratis, pues es demasiado central y todos pueden ir á pié.

Recomiendo puntualidad, pues todo debe venderse de cualquier modo y por cualquier precio.

Ya saben, EL DOMINGO 29 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por planos é informes, ocúrrase á mi oficina, calle 18 de Julio 67. 2243-st.24

Jaime Maeso

EN LA TEJA

Al lado del Puerto

COLOSAL REMATAZO

Nada igual

El más notable remate que se ha efectuado en

VILLA VICTORIA

50 SOLARES

lindando alambrado por medio con los terrenos de la empresa del Puerto, al lado de las grandes construcciones proyectadas y de las que en la actualidad se están realizando.

No hay solares más lindos, más importantes ni demás porvenir que estos terrenos elevados, llanos, perfectamente regulares, y de los que el

Banco Hipotecario del Uruguay

nunca quiso desprenderse á ningun precio.

50 SOLARES

PAGADEROS EN

60 MENSUALIDADES

sin interés, entregando el lote adquirido desde el primer momento

EL DOMINGO 29 del corriente Setiembre á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

50 SOLARES

lindando alambrado por medio con las obras del Puerto. Allí donde nadie tiene terrenos y donde esta institucion no ha querido vender antes de ahora á ningun precio; no obstante presentársele compradores todos los dias.

En toda Villa Victoria no hay lotes mejor situados, tan importantes, ni que hayan sido tan codiciados como estos y basta solo una pequeña inspeccion para poder apreciar su espléndida ubicacion y porvenir.

No hay base, pues, lo que se quiere es vender y consecuente con esta firme resolucion el

Banco Hipotecario del Uruguay

los pondrá al alcance de todos, aún del más pobre paguen un real ó dos reales la vara.

Estos terrenos son conocidos por los que tenia arrendados el señor don Francisco Bonapelchi, al lado de la casilla del Resguardo y lindando alambre por medio con los terrenos del puerto, donde actualmente trabajan mas de 300 obreros y donde se realizan grandes y costosas obras.

El dia indicado domingo 29 del corriente Setiembre á la 1 y 1[2, zarparán del muelle frente á la Comandancia de Marina los vapores que conducirán gratis á los compradores hasta el muelle de La Teja.

Al efecto pueden solicitarse en mi escritorio calle Paraná núm. 4, las tarjetas para embarcarse libremente. 2235-st.22

Avelino G. Buela

De vinos italianos de corte en bocoyes, carlon en pipas y de mesa en cuarterolas y té Souchong en latas. Frente á los depósitos General Artigas núm. 2 y General Santos:

EL LUNES 30 de Setiembre de 1901, á la 1 1/2 de la tarde, venderé en remate público por cuenta de quien corresponda, despachado, á la vista sin reclamo, de contado y pagadero en oro sellado, lo siguiente:

6 bocoyes vino tinto para corte.
20 pipas vino tinto carlon.
20/4 id id vino de mesa.
4 cajones té Souchong extra superior.

La entrega se hará en el dia ó al siguiente del remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 2254-st.25

Avelino G. Buela

POR COMISO Y DEMASIAS

Un riquísimo juego de lavatorio de metal blanco con su estuche correspondiente.

EN EL PATIO DEL DESPACHO DE ADUANA

EL MIERCOLES 2 de Octubre de 1901 á la 1 en punto de la tarde. Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda; procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo al contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Brin de algodon, jarras de vidrio para agua, cucharones de metal blanco, collares de cuero para perro, agujas hueso para crochet, casineta de algodon, alfileres para la cabeza, cabos de metal nikelados para pinceles de jabonar, castañuelas, cintas de seda y algodon, tela de algodon para muebles, loneta de algodon; muselina de lana, candeleros y platitos de lata, bandejas de lata pintada, pintura en polvo blanco, zinc, paños de lana y algodon, cuchillos cabo de madera, gran cantidad de bandejitas de carton varios tamaños para confitería, calentadores chapa hierro, candados ordinarios, hevillas para pantalones, pastillas medicinales, bensoato de soda solucion para revelar, accesorios para fotografía, cubetas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate

La entrega se efectuará al dia siguiente.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 2255-st.25

Carlos D. Duran y Ca.

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno en el centro del pueblo de los Pocitos.—Con un frente de 22 metros 90 centímetros sobre la calle Chucarro, antigua Vesubio, por donde pasa el tranvía y 48 metros, 40 de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Garibaldi.—Area total de terreno 1.108 metros 36 decímetros.—Con empedrado pago á las dos calles—Base de venta: 2 pesos 80 centésimos el metro cuadrado. Nadie vende en ese paraje de tanto porvenir, sino á 5 ó 6 pesos el metro.—En el paraje más poblado de los Pocitos, y muy próximo á la Playa y al Gran Hotel.

EL LUNES 30 del corriente mes de Setiembre, de 1 á 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, venderemos el indicado terreno, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 18.ª seccion, del departamento, don Luis de Vila, se hace saber que el lunes treinta del corriente, de una á dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, calle Zabala esquina Piedras, se procederá por el martillero don Cárlos D. Duran asistido del alguacil ad-hoc, don Pedro Cogoy y del infrascrito escribano, á la venta en subasta pública de un terreno situado en el pueblo de los Pocitos, en este departamento con las mejoras que contenga, compuesta su superficie de un mil ciento ocho metros cuadrados, teniendo un frente de veinte y dos metros noventa centímetros sobre la calle Chucarro, antes Vesubio, por cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente, al sud oeste, sobre la calle Garibaldi, lindando al nor-oeste, con la expresada calle Chucarro; al nord-este con la iglesia de los Pocitos y al sud-este con terrenos de don Juan Shaw; cuya propiedad ha sido tasada á razon de cuatro pesos veinte centésimos el metro cuadrado, importando un total de cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos con once centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta. Los títulos y demas antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía del infrascrito calle Ituzaingó núm. 145, donde podrán ser examinados todos los dias hábiles, de nueve á once a. m.—Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—*José V. Evia*, escribano público.

NOTA—Los títulos podrán ser examinados en la escribanía del señor Evia, calle Ituzaingó núm. 145.

Por más datos: Rincon núm. 10. 2256-st 26.

Pascual Quartino

De la casa de altos, calle Colon núms 142 y 144 entre 25 de Mayo y Washington—Buena propiedad, espléndidamente ubicada y construida sobre un área de terreno grande y perfectamente regular—290 mts, 643 m/m cd, equivalente á 393 va. 89 cds.

EL MARTES 1.° de Octubre, á las 4 de la tarde—En el lugar de su ubicacion.

Por órden y cuenta de quienes corresponda procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, de esta buena propiedad edificada sobre un área de terreno de 9 mts 663 mlm. de frente al O. á la calle Colon por donde están señaladas sus puertas con los números 142 y 144 30 mts 65 cent. de frente al S. por donde linda con la sucesion de don Juan Oliver, por el Norte con don Juan A. Fernandez y por el S. con los sucesores de don Juan Isidro Fernandez, formando un total de 290 metros 643 milímetros cuadrados equivalentes á 393 varas 89 centésimos cuadrados.

Caño maestro, arrimos y adoquinado-pagos:

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

Para examinarlos, ver al rematador calle Piedras 138 ó Bolsa de Comercio.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador. 2176-st.17.

Agustin Sorraco y Laureano Torrens

Importante remate del almacen de comestibles de don Pedro Garavagno, por órden y cuenta del mismo señor y por completa liquidacion.—Avenida de La Paz núm. 230 (Palacio Jackson).

EL MARTES 1.° y MIERCOLES 2 de Octubre á la 1 p. m., empezaré la venta del variado surtido del referido almacen, por conclusion de negocio y al mejor postor, cuyo detalle es el siguiente:

11 cajones champañe italiano, 26 id vino Barolo Miraflori, 9 id id Barolino id, 40 id id barbera Cinzano fino, 20 id id dolcetto Miraflori, 20 id id Falerno blanco, 11 id id rojo, 20 id id Capri, 25 id id blanco, 12 id id Colle d'oro Miraflori, 31 id id id id en medias, 12 id id Tokay, 120 frascos vino Chianti, 251 1[2 id id id especial, 6 barriles vino barbera, 8 bordalesas vino barbera, 1 barril vino priorato, 80 bolsas garbanzos españoles, 5 cajones vino Jerez, 6 id vino Oporto, 162 kilos pintura psieraganama, 9 cajones vino Marsala, una balanza de 2 platos é infinidad de artículos que estarán á la vista

Nota—Todo comprador dará una garantía en dinero á los rematadores por sus compras. La casa sigue vendiendo hasta el dia del remate. 2257-st 26.

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De ricos y confortables muebles, 3 pianos, 1 armonium, 1 volanta americana, 1 gran alambique de cobre, alhajas, brillantes, platina y gran variedad de artículos á la vista antes del remate.

Todo en exposicion el **martes 8 de Octubre** desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. En el salon esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: Seccion muebles y otros objetos número 2, 7, 118, 120, 156, 176, 227, 327, 347, 361, 376, 381, 432, 438, 457, 459, 463, 465, 473, 474, 477, 479, 492. Seccion alhajas: núm 5, 70, 37, 88, 114, 118, 605, 606, 735, 873, 958, 1059, 1060, 1147, 1143, 1207, 1253, 1523, 1538, 1603, 1673, 1697, 1711, 1725, 1776, 1846, 1996, 2112, 2114, 2121, 2123, 2127, 2129, 2138, 2151, 2154, 2166, 2167, 2170, 2180, 2205, 2215, 2221, 2248, 2264, 2268, 2271, 2284, 2291, 2308, 2309, 2320, 2329, 2344, 2354, 2355, 2371, 2384, 2385, 2387, 2408, 2424, 2425, 2426, 2428, 2434, 2440, 2441, 2469, 2478, 2484, 2486, 2493, 2497, 2505, 2510, 519, 2526, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2543, 2544, 2546, 2548, 2549, 2555, 2556, 2558, 2563, 2567, 2570, 2575, 2578, 2582.

DETALLE

Una volanta americana de cuatro ruedas dos asientos y capota, un gran alambique de cobre con dos tachos de fierro, caños, rejillas, etc. Un armonium «Schienemeyer», un rico piano de gran formato «Neumann», uno idem mediano «Schienemeyer», uno idem para estudio, dos portamúsica, taburete, varios lotes de música para piano y canto, estud os. &; cuatro juegos de sala tapizados, cuatro galerías con cenefas seda, dos consolas doradas con espejos, espejos, cuadros al óleo, sillas, sillones y mesitas de fantasía, mueblecitos para sala, comoditas, rinconeras, columnas, biombos, costurero de pié, lámparas, jardineras, &; un juego para dormitorio de nogal y palo de rosa, con cama camera y ropero de tres cuerpos con lunas biseautés, uno id de pino tea, con armario de puertas corredizas, cama camera, ropero de espejo, lavatorio, dos mesas de noche, corona tapizada, elásticos, colchones, almohadas, &; roperos de espejo diferentes maderas, lavatorios, una percha de Viena, sillas para vestíbulo, aparador, trinchante, mesa, sillas, relojes de pared, adornos, terracottas, jarrones, una rica escopeta con caja y útiles, una id sin caja, un rifle, un revólver, una valiosa máquina de fotografía, una id chica, un juego ajedrez con tablero, un mandolin, una montura con útiles de niña, una araña de bronce y cristal para gas, alfombras, &.

Alhajas, brillantes, plata y platina, 1 juego para lavatorio Meriden, 1 juego con gran bandeja y seis piezas para té y café, botellas, centros, adornos, floreros, bronces etc.

DISPOSICION REGLAMENTARIA

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 2221 st.21.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Setiembre 27 de 1901.—Encontrándose vacante en la Escuela Naval Argentina una de las becas concedidas por el Gobierno de aquel país, para aspirantes orientales, y debido á que esa vacante sea llenada á concurso el cual se efectuará en la Academia General Militar, pueden los interesados dirigirse á dicha Academia, para la obtencion de todos los informes que previamente les sean necesarios.—*La Secretaría*. 2283-oct.7

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno, llámase á propuestas para el arrendamiento hasta el 28 de Febrero de 1903, de las capatacías de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, denominados "General Santos", "Aduana Nueva" núms. 1, 2 y 3, "Manuel Herrera y Obes" núms. 1, 2 y 3, "Capurro Nuevo" 1, 2 y 3, "General Artigas Principal" núms. 1, 2 y 3 é "Isla de la Libertad."

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de esta Direccion, el dia 30 del corriente á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó de quien legalmente los represente, quienes deberán concurrir al acto de la apertura, so pena de devolvérseles sus propuestas sin ser abiertas.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el pliego respectivo, que se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina. — Montevideo, Setiembre 21 de 1901.—*E. Gradin*. 2229-st.29

Tesorería de la Universidad

EXAMENES DE NOVIEMBRE DE 1901

El registro de inscripcion para los exámenes, ordinarios del mes de Noviembre, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad durante los siguientes dias del próximo mes de Octubre.

Para los estudiantes de las facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.° al 10; para los de la facultad de Medicina, del 1.° al 12 y para los de la seccion de E. Secundaria, del 1.° al 15.

Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Setiembre 23 de 1901.—*Francisco Piñeiro*, pro secretario tesorero. 2249-oct.3

Capitanía General de Puertos

CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 7 de 1901. — Por disposicion emanada directamente del ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para ocupar las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan y sin los cuales no se dará curso á aquéllas:

1.° Que acredite su calidad de ciudadano de la República; y

2.° Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó patron por lo menos *tres años*.

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los dias en que tendrán lugar las pruebas respectivas.—*Sebastian Buquet*, Capitan General de Puertos. 2182-oct.7

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion las siguientes escuelas rurales: — Núm. 15 del "Arenal" depto. de Flores; de "Palomas" depto. del Salto; núm. 2 depto. Rivera; núm 12 de "Vichadero" depto. Rivera; núm. 28 de Rivera.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 24 de Octubre próximo.—*El Secretario General*. ot 3

Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 10 de "Puntas del Sauce" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General*. ot.8

Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 14 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 30 p. m. hasta el 24 de Octubre próximo. *El Secretario General*. ot 5

Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela fronteriza núm. 22 del departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m á 4 30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—*El Secretario General*. ot 2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelíana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-oc.25.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.16

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Dionisio Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 26 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 2264-ot.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. de lo Civil: Miguel E. Ormaechea con domicilio legal en la calle Misiones núm. 263, á V. S en arreglada forma de derecho me presento y digo: Que debiendo producir la informacion de vida y costumbres que exije la ley 13 de Julio de 1889 para ejercer la profesion de escribano á que aspiro, vengo á solicitar de V. S. que con citacion del Ministerio Público, se sirva disponer que los testigos don Francisco Palomino Zipitria y don Francisco J. Marquez domiciliados respectivamente en la calle Misiones núm 263 y Sarandí núm. 347 sean citados para que depongan al tenor del siguiente interrogatorio: 1.° Por las generales de la ley. 2.° Digan si les consta si soy persona honesta y de buenas costumbres. 3.° Den razon de sus dichos.—Es tal virtud ruego á V. S. se sirva proveer de conformidad mandando se hagan las publicaciones del caso y se me expida en oportunidad el testimonio autorizado de esta informacion. — Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Miguel E. Ormaechea*." — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Setiembre 22 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 2246-oct 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Tiscornia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 14 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2200 oct 19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc 19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María La Greca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos — Montevideo, Setiembre 3 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2119-oct.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Chall, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos — Montevideo, Setiembre 3 de 1901 — *Benito Montaldo*, escribano público. 2098-oct.4

Juzgado Letrado de Comercio

PROTESTA JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que á continuacion se trascribe.

"Señor Juez L. de Comercio.—Antonio Raffo, fijando domicilio *ad-litem* en la calle de Convencion núm. 130 á nombre y representacion de la razon social Antonio Raffo y Hnos. de que formo parte, á V. S. en la forma que proceda, digo:

"Que como lo compruebo con los dos vales que adjunto, don Antonio Pino domiciliado en la calle de Buenos Aires número 32 adeuda á la firma que represento la cantidad de *setecientos veinte y dos pesos cuarenta y seis centésimos oro sellado* con sus intereses desde la fecha de sus respectivos protestos vales que estan concebidos á la *órden* y que fueron afianzados por don Martin Arrivillaga cuya residencia actual ignoro.

"A fin de evitar que las acciones para el cobro de esas obligaciones comerciales se extingan por la prescripcion próxima á consumarse respecto de una de ellas, vengo de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 3.° del artículo 1026 del Código de Comercio á formular ante V. S. la más formal protesta contra el deudor de ellas señor Pino y su fiador solidario don Martin Arrivillaga por la falta de pago del capital y de los intereses devengados por los vales exhibidos y á rogar al Juzgado que se intime esa protesta personalmente al señor Pino, en su domicilio ya denunciado y al fiador señor Arrivillaga por medio de edictos que se publicaran por un término prudencial.

"Sírvase V. S. proveer de conformidad y ordenar que se me devuelvan los vales y contrato social de la referencia una vez hechas las intimaciones pedidas, dejando en autos constancia por simple nota.—Será justicia.—Montevideo, Setiembre 18 de 1901.—*Antonio Raffo—Frettas*.—A lo que se proveyó. "Montevideo, Setiembre 20 de 1901.—Por presentarse con los documentos que se rubricarán, procédase como se pide.—*Garzon*."

De mandato judicial y para notificar al señor Martin Arrivillaga se hace esta publicacion—Montevideo, 20 de Setiembre de 1901.—*Salvador Aguerreberry*, actuario. 2222-st.30.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Tomás Frias, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial:

"Los que suscriben, acreedores de don Tomás Frias, despues de examinado el balance que ha presentado, de en casa de negocio, hemos convenido lo siguiente:

1.° Concederle una quita ó rebaja de cincuenta y cinco pesos por ciento sobre nuestros respectivos créditos.

2.° El cuarenta y cinco por ciento restante, lo pagará en proporciones iguales en cinco plazos como sigue:
El primero, el treinta de Marzo de 1902.
El segundo, el treinta de Setiembre de 1902.
El tercero, el treinta de Marzo de 1903.
El cuarto, el treinta de Setiembre de 1903.
El quinto, el treinta de Marzo de 1904

3.° Como garantía del cumplimiento de este convenio, afectará en hipoteca á nombre de una comision compuesta por los tres principales acreedores las propiedades y máquinas que forman parte de su activo ó sea el edificio que ocupa su casa de negocio y su anexo, el molino con todos sus útiles y las dos máquinas trilladoras.

4.° Este convenio se elevará á escritura pública, para mejor cumplimiento de lo pactado.

Montevideo, Julio 6 de 1901.—Conforme. Tomás Frias, José Otero, Galam Ciriot y Ca, Juan Harambure, Angel Jaime é hijo, Abal Hnos. y Centurion, pp. Juan B. Bilegaray, Augusto Miquele, pp Graberg y Ca, E Abeite, Gibert Perez Hnos, P. Velasco y Gallego, Isidro Suarez, Carsou y Medeiros, Trabucati y Ca, S. Bonomi Morelli, Sarlabos, Juan José Amézaga, Enrique Menino, J. F. Marini, S Inde, Juan Shaw, por el Banco de la República del Uruguay E Rolando, Humphreys y Ca., Juan M. Fauqué, Alfredo Achard, Luis Beisso, Nicolas B. Hernandez, Regino Perez. Francisco Bodriguez. Benito Aguilar Cayetano Ferylenhe, á ruego de don Liberato Degregorio por no saber firmar Remigio Cabo, testigo Inocencio Portillo, á ruego de don Antonio Bequio por no saber firmar Inocencio Portillo, testigo Remigio Cabo, Manuel Navarro, Dionisio Borgio, Pedro Saborás Ademi, Félix Chapés y Ca., Martin Ferreri Joaquin Piedra"—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 13 de 1901. *José Geraldo Canosa*, escribano público 2172 ot.4

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Ventura Perez y Perez para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio iniciado por don Domingo Beloni contra el citado Ventura Perez y Perez por cobro de pesos procedentes de hipotecas, así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion —Montevideo Setiembre 20 de 1901. — *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2224-oct.21

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Monte o y Paullier, se hace saber que en el expediente promovido ante este juzgado y caratulado Vidal Juana incapacidad, se ha dictado la sentencia, cuyo tenor es como sigue: "Montevideo, Agosto 10 de 1901.—Vistos: conceptuando el juez que la ha examinado personalmente, que doña Juana Vidal no tiene el libre uso de sus facultades mentales, lo que reconocen en el terreno médico-legal los facultativos doctores Jaime Oliver y Enrique Castro que dicen que la expresada señora padece de demencia orgánica, oido el fiscal respectivo y visto el art. 385 del Código Civil declaro que doña Juana Vidal, viuda de don Pedro Goldaráz legalmente incapaz; le nombro como curador definitivo á su hijo Félix C. Goldaráz que prestará juramento ante el actuario y el que ha otorgado en autos la fianza hipotecaria que le fué exigida. Háganse las publicaciones dispuestas por la ley y prévio pago de costas désele al curador testimonio de esta resolucion, señalándose el término de treinta dias para que practique el inventario de los bienes pertenecientes á la curada Oportunamente archívense los autos.—*Montero y Paullier*. Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en Montevideo á diez de Agosto de mil novecientos uno; doy fé —*Avelino Barbot*, actuario. Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2162-st.30

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que en los autos caratulados "Sucesion de don Pedro Bénia", ha recaido la resolucion siguiente: — "Trinidad, Setiembre 14 de 1901. Vistos: este incidente sobre rectificacion de partidas y actas de Estado Civil en el juicio sucesorio de Pedro Benia. Resultando: que el representante de la sucesion manifiesta en su escrito de f. 41 1.° que en la partida de nacimiento de f. 33, se ha incurrido en varios errores, estableciendo Quintin en vez de Josefina, estando además equivocado el apellido de los padres, pues es Bénia y no Venta y Urrutia y no Urutia. 2.° que en la partida de nacimiento de f. 29 debe sustituirse el nombre de Cornelia Cipriana por el de Arturo y modificarse al más el apellido del padre, pues en vez de Vegia es Benia. 3.° que en el acta de estado civil de nacimiento de f. 29 se contiene un error en cuanto al nombre, pues en vez de Adela Marcelina debe ser Catalina. 4.° que en el acta de nacimiento de f. 47 debe sustituirse el nombre de Francisco por el de Emilio. 5.° que en la partida de nacimiento de f. 28, debe sustituirse el apellido de Venia por el se Benia, debiendo hacerse idéntica modificacion en la partida de nacimiento de Demetria, Ana; y 6.° que á fin de justificar cumplidamente los errores apuntados, ofrece la informacion sumaria que corresponde; Considerando: que de la informacion verificada y que luce de f. 48 á f. 48 vta. se han acreditado plenamente los extremos invocados en el escrito inicial: Considerando: que hechas las publicaciones legales de conformidad con el art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil no se ha presentado persona alguna deduciendo oposicion; Considerando: que oido el señor Fiscal; este funcionario es de opinion que debe accederse á la rectificacion pedida por haberse llenado los trámites legales: Por tales resultandos y consideraciones, y atento lo dispuesto en la resolucion de 7 de Julio de mil novecientos ochenta y ocho, definitivamente juzgando fallo: Mandando se efectúen las rectificaciones solicitadas en su consecuencia, háganse las comunicaciones correspondientes; publíquese esta resolucion en dos Diarios de la capital por el término de 20 dias, entréguese al interesado las partidas y actas de estado civil y prévia constancia, las que oportunamente deberá presentar con los impresos que acrediten haberse verificado las publicaciones legales, y cumplido que fuere vuelvan para proveer á lo demas—*Hector de Freitas*."—Y en virtud de lo mandado se hace esta publicacion—Trinidad, Setiembre 23 de 1901. *Federico Ribas* actuario 2265 oct.16

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Pocy, quedando absolutamente prohibido hacer pago á ó entregas de efectos á los expresados, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 14 de 1901. *Sireno Serracina*, escribano público. 2212-nv.10

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal*. 1879-oct.10.

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Moural*. 1811-ob.2.

Juzgado Ldo. Departamental de Paysandú

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Emeterio Ruiz Diaz, Bartola Agüero Benitez, Indalecia Ruiz Diaz, Petrona Ruiz Diaz y Santiago Ruiz Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ellas para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Paysandú, Setiembre 12 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público. 2181-oct.15